

Acta N°1.326 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria

06 de julio de 2023

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	08
	3.1.- Modificación Presupuestaria N°4 Presupuesto Municipal año 2023 y Transferencia Subvención a la CODEDUC Acuerdo N°4.877	08 14
	3.2.- Suministro de Suplementos Alimenticios de uso Médico del Departamento de Asistencia Social Acuerdo N°4.878	14 18
	3.3.- Ampliación de Contrato N°75/2022 "Adquisición de Insumos de Computación para Dependencias Municipales por 12 meses" Acuerdo N°4.879	18 20
	3.4.- Autorizar de intervención de área verde en la plaza El Amanecer y el Compromiso de Mantención de las Obras de Mejoramiento del Bien Nacional de Uso público Acuerdo N°4.880	21 24
	3.5.- Convenio de transferencia de recursos Programa Somos Barrio Año 2023 Acuerdo N°4.881	25 27
	3.6.- Complementos Acuerdos de Concejo N°3037 de 2015 y N°3084 del año 2016 Transferencia Lote Pueblito La Farfana Acuerdo N°4882	27 31
	3.7.- Modificación de la Meta N°2, de las Metas Institucionales año 2023 Acuerdo N°4883	31 34
	3.8.- Ratificación Aprobación Convenio de Administración Directa del Programa de Protección y Prevención del daño a la fauna silvestre en la RBS suscrito en el Gobierno Regional Metropolitano Acuerdo N°4884	34 37
IV	Varios	38

Acta N°1.326 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días señores y señoras concejales y concejales en ejercicio, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por cierto a nuestros vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 06 de julio del año 2023, a las 09:39 de la mañana, se inicia la sesión ordinaria N°1.326 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestra Secretaria Municipal la señorita Claudia Sandoval. Recordemos que esta sesión está siendo realizada de forma telemática y transmitida a toda la comunidad por medio de las plataformas oficiales del municipio de Facebook y YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Carlos Aguirre Catalán, Director de Prevención y Seguridad Ciudadana;
Sr. Felipe Fernández Soto, Director Desarrollo Comunitario;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Dirección Administración y Finanzas;
Sra. Vania Rammsy López, Directora Dirección de Inspección.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de concejos anteriores o información que vengan desde Secretaría, así que le damos la palabra a usted para que pueda dar paso a este primer punto.

Sra. Secretaria Municipal: Las actas de las sesiones 1.319 y 1.320, fueron enviadas a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete a su aprobación. ¿Ninguna observación? Se aprueban por tanto presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, no sé si hay alguna información por parte de la secretaria o podemos pasar a la rendición de cuentas.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, entrega de documentos presidente, fue enviado a sus correos el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre de 2023, elaborado por la Dirección de Control, eso sería presidente.

II Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, vamos a pasar a la rendición de cuentas, en primera instancia la hago yo como presidente del concejo y luego aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana. La rendición de cuentas la vamos a hacer desde el lunes porque el último Concejo fue extraordinario, pero para no estar mucho rato hablando de lo que hicimos las últimas dos semanas. Tuvimos primero el lunes una reunión con el programa de prevención de suicidio que está desarrollando el Gobierno Regional, que va a empezar a implementar sacar la comuna de Maipú, distintos actores y fundaciones hay ahí involucradas, así es que muy contentos como municipio que nos puedan llegar este tipo de programas a nuestra comuna; también estuvimos visitando el Hospital El Carmen reunidos con su director para ver la situación general del hospital, pero también aproveché de reunirme con la familia del caballero que fue víctima de una balacera en Espacio Don Óscar durante el fin de semana, para poder saber, bueno cómo estaban ellos, cómo había sido la experiencia y reafirmar el compromiso que ya hemos estado hablando tanto con el Subsecretario de Prevención del Delito y de la Delegación Presidencial para seguir buscando los caminos de clausura definitiva de ese espacio, también los cambios legislativos que nos den más facultada a los municipios para poder ejercer dichas acciones; el día martes tuvimos también Consejo Comunal de Seguridad, también fue realizado en forma telemática, ahí

contamos obviamente con los concejales que también son parte de dicha instancia, el día de ayer muy temprano tuvimos la buena noticia por fin de poder lanzar nuestra nueva flota vehicular de seguridad en una ceremonia que contó con la presencia también de la delegada y el subsecretario y muchos integrantes de este concejo, duplicamos o más que duplicamos la capacidad de presencia en los barrios, pasamos de una flota de 16 vehículos a 32 vehículos y 10 motos y quintuplicado con respecto a lo que teníamos hace dos años, que eran solamente ocho vehículos de seguridad, así que nos parece una gran noticia para la comuna, importante inversión también que estamos realizando como municipalidad aprobada también por cierto por el concejo y ahora queda que ojalá esto tenga los resultados que esperamos en los barrios con mayor presencia con mayor prevención y sobre todo generando mayor seguridad en nuestras vecinas y vecinos, pero una muy buena noticia creemos para el desarrollo de la comuna; estuve luego también participando en la conferencia Internacional de la Seguridad organizada por la Cámara Chilena de la Construcción y en la tarde entregando nuestra subvenciones prioritarias que también realizamos como municipalidad con presencia también de varios concejales, creo que fue una muy buena noticia poder aportar con recurso a organizaciones que realizan una pega realmente importante en la comuna, pega que muchas veces suple la labor del Estado, del municipio, pero que realizada con mucha *expertise*, pertinencia y cariño por organizaciones de la sociedad civil así que felices de haber podido realizar este aporte y haber podido realizarlo durante este mes para que haya más tiempo para su ejecución a diferencia del año pasado que lamentablemente llegamos muy a fines de año a entregar estas subvenciones y por último, hoy día en la mañana estábamos junto a la delegación presidencial y a carabineros de la 52 comisaría y de la prefectura, realizando una recuperación de espacio público a un costado de la escuela Los Alerces, también creo que es importante aclarar, porque he visto que varios medios lo han comunicado de forma errónea que esto se trataría de la destrucción de un narco mausoleo, esto no era un narco mausoleo, la persona homenajeadada no estaba vinculada al narcotráfico, creo que es importante aclararlo para no estigmatizar ni a la familia ni al barrio, este era un memorial que de hecho había sido realizado en memoria de una persona que había muerto por una bala loca, fruto de un accidente que era muy querida por su barrio y que era la propia familia la que quería reconvertir este espacio, porque lamentablemente se estaba prestando para incivildades, para música, alcohol, fuegos de artificio y cosas que creo que no corresponden que estén a un costado o inmediatamente al lado de un colegio, por lo tanto es un ejercicio de recuperación de espacios públicos como lo hacemos todas las semanas como municipio en distintos puntos y no la destrucción de un narco mausoleo, porque no estaba vinculado la persona homenajeadada a ningún tipo de acción ligada al narcotráfico, así que creo que es importante aclararlo en este espacio y estamos pidiendo a nuestro equipo de comunicaciones que también lo aclare con distintos medios de comunicación que han dado informaciones erróneas al respecto, porque no es la idea estigmatizar ni a familias ni a barrios de nuestra comuna que no corresponde hacer. Eso con respecto a la agenda de la última semana secretaria, le doy la palabra a usted para que

pueda dar la palabra a su vez a aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado durante los últimos días.

Sra. Secretaria Municipal: Bueno el lunes 19 de junio sesionó la comisión conjunta de Medioambiente y Finanzas presididas por los concejales Gonzalo Ponce Bórquez y la concejala Elizabeth González Muñoz; el 19 de junio sesionó la comisión conjunta de Finanzas y Régimen Interno Presidida por los concejales Bladymir Muñoz Acevedo y la concejala Elizabeth González Muñoz; el viernes 23 de junio sesionó la comisión de Género y Diversidad presidida por la concejala por la concejala Ka Quiroz Viveros; el martes 27 de junio comisión conjunta de Finanzas, Régimen Interno y Salud presidida por concejales Elizabeth González Muñoz, Bladymir Muñoz Acevedo y Carolina Silva Nieto; martes 4 de julio sesionó la comisión conjunta de Finanza, Régimen Interno y Desarrollo Social, presidida por concejales Elizabeth González Muñoz, Bladymir Muñoz Acevedo y Graciela Arochas Felber, serían las comisiones presidente.

Sr. Presidente: Ya estamos con harta comisión, vamos en el mismo orden que lo dijo usted secretaria, la primera es conjunta medioambiente y Finanzas concejal Gonzalo Ponce y concejala Elizabeth González, no sé quién va a hacer la rendición de dicha Comisión.

Sra. Elizabeth González: No estábamos listos para la rendición, se suponía íbamos a rendir la última, pero ya hablé con el concejal Ponce y él va a rendir la conjunta Medioambiente con Finanzas.

Sr. Presidente: Perfecto concejal Ponce tiene usted la palabra entonces.

Sr. Gonzalo Ponce: Exactamente coincidiendo con mi colega Elizabeth González, voy a pasar a rendir cuenta de la comisión mixta de Medioambiente Finanzas, que tuvimos a don Ricardo Henríquez, a Vania Rammsy de Inspección, Paloma Valenzuela de DAOGA y Sebastián Godoy de Jurídico, representando a la Administración por supuesto y estuvieron también presente concejales y concejalas Elizabeth González como presidenta de la comisión de Finanzas, estuvo Alejandra Salinas, quien les habla, Horacio Saavedra, Ka Quiroz, Carolina Silva representadas ambas por sus asistentes y la concejala Graciela Arochas. El punto en tabla fue el programa de protección, prevención de daño a fauna silvestre en la Región Metropolitana este fue el único punto que fue pedido, que fue solicitado por la nueva directora Vania Rammsy de Inspección. Las y los concejales asistentes revisamos este convenio entre Gobierno Regional y el Municipio con múltiples dudas que fueron resueltas durante la misma comisión mixta y las que no fueron resueltas en el momento fueron enviadas mediante correo y oficio. Es importante aclarar que si bien el nombre indica Fauna Silvestre, el convenio sólo indica animales no humanos de especies caninas y felinas, el convenio cuenta con dos líneas de financiamiento: La primera el control de reproducción de caninos y felinos, incluyendo la esterilización, implementación de microchip registro y la segunda el control sanitario de caninos y felinos, contando con la vacunación antirrábica, vacunación óctuple y triple según la

especie y la desparasitación interna también contempla este mismo convenio. Si bien me gustaría que tal como dice el nombre, fuera enfocado hacia la fauna silvestre y abarcar más especies, nos parece una iniciativa sumamente positiva, considerando la gran cantidad de atenciones requeridas respecto a la esterilización en nuestra comuna. Es una inyección de recursos en esta área que el municipio no posee y que siempre hacen falta en esto y en otros momentos. También podemos ver casos de Rinconada Rural donde fundaciones múltiples como perritos de Rinconada por ejemplo, se dedican a rescatar, alimentar y esterilizar animales con fondos propios y estos lamentablemente son rescatados de situaciones de abandono que se dan en el lugar. Estaremos atentos al cumplimiento de las condiciones del convenio desde la educación en establecimientos que nos parece esencial para la difusión de los puntos de presentación de estos servicios e indicadores, entre otros ítem del convenio, eso es cuanto puedo dar cuenta presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, seguimos con la siguiente comisión que es conjunta de COFI con Régimen Interno, concejales Muñoz y Elizabeth González no sé quién va a rendir cuenta de esta comisión.

Srta. Elizabeth González: Sí Presidente voy a rendir voy a dar la cuenta de la Comisión de este martes, se vieron siete puntos en la tabla de la Comisión de Finanzas que fue conjunta con Régimen Interno y Desarrollo Social. Régimen Interno por parte del concejal Bladymir Muñoz y Desarrollo Social con la concejala Graciela Arochas, de estos puntos los siete pasan al concejo del día de hoy y contamos con la asistencia concejala Alejandra Salinas, concejal Horacio Saavedra, concejal Felipe Farías, concejala Ka Quiroz, concejal Bladymir Muñoz, concejal Gonzalo Ponce, concejala Silva y la concejala Graciela Arochas, eso presidente es cuanto puedo rendir.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, nos queda solamente la Comisión de Género y también la conjunta con Salud si no me equivoco. Entonces la de género la tendría que rendir la concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias alcalde, bueno como mencionaron denante el día viernes 23 de junio a las 10:30 de la mañana, se realizó la séptima Comisión de Género y Diversidad en donde contamos con la asistencia de seis concejales incluyéndome, estos fueron Elizabeth González, Felipe Farías, Alejandra Salinas, Gonzalo Ponce, Carolina Silva y yo quien presido, del municipio contamos con la participación de representantes de la dirección de Desarrollo Comunitario a través de Alejandra Garrido, también estuvimos con Andrés Arjona encargado de la oficina de diversidad y además contamos con la participación de Petronila García en representación del Consejo de la Sociedad Civil. Esta Comisión contó con un solo punto en tabla donde realizamos la presentación de las actividades que se realizaron en el marco de la semana del orgullo LGBTQ+ desarrollada entre el 27 de junio y el 1 de julio. Entendiendo el diagnóstico realizado por la oficina y diversidad donde se identifica que existen pocos espacios de reconocimiento y de encuentro con la comunidad LGBT surge esta serie de actividades enfocadas

en lo cultural, lo musical, lo educativo y con un enfoque también en emprendimiento. Estamos presente en las diversas actividades que comenzaron el 27 de junio con la feria emprendimiento al costado del metro Plaza de Maipú; el 28 de junio día del orgullo LGBT nos reunimos en torno a la obra de teatro el Ritmo de la Noche del colectivo La Comuna y en paralelo se realizaron funciones de cine con el Festival Amor que contó con tres películas con temática LGBT también; el viernes 30 de junio se realizaron dos chalas enfocadas por una parte en el matrimonio igualitario en nuestro país abordado desde la experiencia de la homoparentalidad y por otra, sobre la educación sexual y de género en la educación; ya el día sábado tuvimos un lindo cierre de la semana del orgullo, con show musicales de artistas LGBT en también. Quisiera destacar haber contado con una semana llena de actividades para conmemorar a nuestra comunidad disidente, ya que es clave para parar ya que es clave para que nos sintamos reconocidos y de alguna manera también apunta hacia la reparación por haber sido excluidos tanto tiempo de los distintos espacios, creo que es de suma relevancia mencionar que este gobierno local se está ocupando de lo urgente como son los hoyos, SMAPA, etc. pero también de la importante como sería reivindicar la importancia de nuestros derechos como comunidad LGBT en entre otros comunidades también. Para los concejales y concejalas que no pudieron participar de la Comisión la presentación del punto fue oportunamente remitida a sus correos, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, entiendo que solo nos queda la comisión conjunta de Finanzas, Régimen Interno y Salud, no sé si algún concejal, concejal Silva quieren rendir cuenta o....

Srta. Carolina Silva: Alcalde buenos días, muchas gracias, no, solamente era el tema de los exámenes y en el hospital y ya pasó eso en el Concejo anterior, así que eso era.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, antes de pasar a la tabla ordinaria, me soplaron por interno y menos mal me soplaron a tiempo que está de cumpleaños también el concejal Gonzalo Ponce el día de hoy, así que aprovechamos de extenderle un cariñoso saludo y un abrazo concejal Ponce, me imagino que no tenía ningún panorama más entretenido para su cumpleaños que estar en un interesantísimo concejo municipal, así que espero que lo disfrute, ahí le mandamos un abrazo de parte de todo el concejo, concejal espero que tenga un feliz día después de esta sesión que esperemos también sea buena para usted, vamos entonces con el primer punto en tabla.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchísimas gracias por el saludo alcalde.

Sr. Presidente: Perdón que no lo hayan avisado, lo que pasa que la Claudita fue la que me sopló por interno, así que muchas gracias Claudita por esa ayuda memoria, que no había mirado el calendario todavía.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Modificación Presupuestaria N°4 del Presupuesto Municipal año 2023 y Transferencia Subvención a la CODEDUC

Sr. Presidente: Vamos con el primer punto en tabla entonces que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la modificación presupuestaria municipal N°4 y la Transferencia de la Subvención a la Corporación de Educación la exposición viene desde la Secretaría de Planificación a cargo de su director Francisco Llanos. Así es que director, tiene usted la palabra.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, buenos días a todas y todos los presentes, voy a compartir pantalla para hacer una exposición de este punto de la tabla. Tal como lo mencionaba el presidente, esta exposición corresponde a la modificación presupuestaria número cuatro del presente año. Los principales objetivos de esta modificación es la incorporación de mayores ingresos (ininteligible), la incorporación de ingresos y gastos del programa de mejoramiento urbano de la SUBDERE en PMU y redistribuciones internas de las direcciones Municipales, tales como DIDECO, Secretaria Municipal, SECPLA, Primer Juzgado de Policía Local, DIPRESEC, SMAPA, Tránsito, Inspección, Servicios Generales, Gestión Interna y la Dirección de Administración y Finanzas. El detalle de esta modificación presidente, fue revisada en la Comisión de Finanzas pasada con las consultas y respuestas respectivas, en relación a los ingresos de Finanzas, tenemos un aumento de \$1.233.979.999.- que se cuadran en el fondo con los gastos de la unidad centralizadora de finanzas en el mismo monto antes señalado.

En relación al ingreso de proyectos de PMU aquí tenemos un listado de proyectos de ingreso que fueron, proyectos que fueron aprobados en el último tiempo y que deben ser ingresados al presupuesto municipal para luego convertirse en gasto en el momento que estos sean pagados, sólo recordar que los ingresos que llegar a través de un programa o un proyecto específico, sólo puede ser gastados en ese proyecto y en ese programa para su futura rendición a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el monto entre aumento y disminución es de \$195.981.330.-, por una rectificación del ingreso de proyecto del PMU tenemos un ajuste en un proyectos de \$39.983.810.-.

En relación a ingresos de DIDECO tenemos transferencia de la EGIS municipal que tuvo un ingreso de \$101.115.382.- que son distribuidos dentro de la misma DIDECO en los gastos de asistencia social a personas naturales en \$61.115.832.-, en monitores, en materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, en máquinas y equipos de oficina y en mobiliarios y otros.

En una incorporación de ingresos generales tenemos incorporación en impuestos territorial, en venta de bienes y servicios de SMAPA en \$1.000.000.000.-, en vehículos particulares de locomoción colectiva y en el 20% relacionado al

beneficio municipal, esto hace la incorporación ingresos generales en \$1.688.300.000 estos son distribuidos en la incorporación del gasto general, tal como se ve en la planilla expuesta y que tiene que ver principalmente con la Corporación Municipal de Educación, \$1.300.000.000.- el detalle lo revisamos en la Comisión, pero de todas maneras vale comentar que de estos \$1.300.000.000. 1.200 corresponden a pagos de remuneraciones de personal y equipos de la CODEDUC y a \$100.000.000.- en mejoramiento de infraestructura menor, infraestructura que no puede ser incorporada a fondos externos, porque en general en diversos colegios corresponden a intervenciones menores.

En relación a la redistribución de DIDECO, tenemos una retribución por \$41.990.000; una redistribución de Secretaria Municipal, hay una redistribución interna de \$750.000.- que corresponde principalmente a completar en empastes de acuerdos y actas del Concejo.

En la redistribución de SECPLA tenemos una redistribución interna de \$500.000.- correspondiente a una rendición FIGEM fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, mediante el cual se permitió la adquisición de un Dron para la SECPLA, principalmente para el levantamiento de territorios y espacios donde se va a hacer alguna intervención.

En la redistribución del primer Juzgado de Policía Local tenemos una cuadratura de \$522.000 principalmente para la adquisición de materiales de oficina y ralers.

En una redistribución de DIPRESEC podemos ver que la cuadratura es de \$86.200.000.- principalmente hay disminución en el arriendo de vehículos y aumento en materiales de oficina, en útiles de aseo, en menaje para oficinas, mobiliario y otros, equipos computacionales, vehículos, otros, maquinaria y equipos para la producción.

En la redistribución de la Dirección de Tránsito y Transporte, tenemos una cuadratura de \$18.226.300.- que principalmente obedece a una disminución en el ítem de máquinas y en equipos para la producción en \$18.226.300 y un aumento de este mismo ítem de los ítems de arriendo de máquinas y equipos, equipos computacionales y periféricos, insumos, repuestos y accesorias computacionales y servicios de publicidad.

En la incorporación de ingresos de SMAPA podemos ver un aumento en el ítem de ventas de bienes y servicios de SMAPA en \$1.000.000.000.- por otro lado hay una redistribución de SMAPA con una disminución de la deuda flotante de productos químicos, de otros materiales, repuestos y útiles diversos, maquinaria y equipos para la producción y máquinas y equipos de oficina; por otro lado hay un aumento en estudios de investigación, en maquinarias y equipos de producción, máquinas y equipos para la producción, en vehículos, en equipos computacionales y periféricos y \$1.000.000.000.- en electricidad. En una segunda incorporación de ingresos de SMAPA también por el ítem de venta de bienes y servicios, hay un aumento de \$235.562.343.- esta distribución total hace el aumento en la cuadratura de \$11770.562.343.- En una redistribución de la dirección de Inspección podemos ver que hay una cuadratura en \$10.079.100.- En la unidad centralizadora de Servicios Generales, tenemos un aumento en \$27.000.000.- en mobiliarios y otro y una disminución en el mismo monto en otros materiales y repuestos y útiles diversos, esto hace la cuadratura de \$27.000.000.- en aumento y en disminución.

En una redistribución de la Unidad Centralizadora de Gestión Interna, podemos ver una cuadratura en \$5.300.000.-

En una redistribución interna de la DAF, entre aumento y disminución, tenemos en ambos ítem una disminución y aumento de \$11.084.272.- En otros requerimientos de la DAF podemos ver una disminución en \$16.300.000.- correspondiente al ítem de registro de multas de tránsito no pagadas en otras municipalidades y un aumento en el ítem de correos y el servicio de encuadernación y empaste, haciendo una cuadratura total de \$16.300.000.-

En resumen tenemos un ingreso en esta modificación correspondiente a ingresos de la unidad centralizadora de finanzas, ingresos de proyectos del PMU provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, rectificación de ingresos del proyecto de PMU, ingreso de la EGIS municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario, incorporación de ingresos generales e incorporación de ingresos de SMAPA 1 y 2, esto presidente hace que la cuadratura entre aumento y disminución sea de \$6.956.725.634.- Es en conformidad de lo anterior de los antecedentes expuestos que se solicita al honorable concejo municipal aprobar la modificación presupuestaria N°4 del presente año, con el objetivo de dar curso al correcto ejercicio presupuestario vigente. Esa es la presentación presidente de este punto de la tabla.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo, en caso de que la haya, de lo contrario secretaria podemos pasar a la votación este primer punto.

Sra. Secretaria Municipal: Si la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala Arochas por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias Presidente quisiera manifestar dos temas en específico, el primero es la alegría de ver incrementado el presupuesto en específicamente en social, para asistencia social en personas naturales, que esto finalmente se traduce en 161 millones más para los beneficios de personas que vienen permanentemente al municipio y que requieren de la ayuda que se tiene desde acá, así que la verdad manifestar mi alegría en base a esto, pero sobre todo también viendo la posibilidad e insistiendo también como presidenta de la Comisión Social de todo lo que se pueda también en las próximas modificaciones presupuestarias, que también siempre existiera un porcentaje también de incremento en este punto entendiendo que en los años anteriores tuvimos que reducir esa inversión digamos porque yo le llamo inversión de alguna forma no la denomino un gasto porque obviamente entendemos que es un aporte importante para muchas familias, así que por ese lado vamos a seguir insistiendo que todo lo que se pueda ahorrar desde un lado, también pueda ser incrementado en social. Eso por una parte y en segundo lugar, quería ver si yo había solicitado desde la CODEDUC específicamente, habían dos cosas una que se aclaró en la misma comisión que tenía que ver en qué iba a ser el gasto desde de los 1.300 millones entiendo y se explicó que era principalmente para pago de remuneraciones, pero yo había solicitado en general desde toda las

modificaciones presupuestarias y todo el aporte que se ha hecho a la CODEDUC, en este año y ese resumen no me llegó, así que le pido por favor a Ignacio quizás me pueda hacer llegar ese informe para tener nosotros también claridad de todos los ítem que se han agregado en las modificaciones presupuestarias a lo largo de este año, para ver efectivamente cuánto ha sido el total que se ha traspasado a CODEDUC con la idea de tener esa transparencia y también saber efectivamente de cuánto estamos hablando en subvención finalmente a la CODEDUC, eso gracias alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, veo secretaria que también estaba solicitando la palabra la concejala Alejandra Salinas, le vamos a dar la palabra antes de darle la palabra al director.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretaria, presidente, muy buenos días a todos, bueno primero que nada aplaudir pero con mucho sentimiento el hecho que se haya dejado una inversión del 83% que se reinvierta en SMAPA, vemos que es gracias a esta gran recaudación, a este plan que se trabajó en conjunto desde esta concejalía como presidenta de la comisión de SMAPA que hemos contribuido también a que nuestros vecinos y vecinas se pongan al día con sus cuentas y poder así tener mayores recaudación y esto se hace claramente aquí, se deja visto que el compromiso de esta administración de reinvertir en SMAPA se está cumpliendo, yo aplaudo eso, me parece excelente, sabemos que bueno nadie se va a negar a nuestros profesores, vemos que esa situación ha sido lenta tal como lo plantea la concejala Arochas, tener transparencia y por supuesto seguir apoyando la necesidad de la reinversión en SMAPA, la capacitación de nuestros trabajadores, en la implementación de nuevas cuadrillas y por supuesto, mejorar las técnicas prácticas en la ejecución de todas las situaciones de pérdidas de agua que tenemos, sabemos que vamos avanzando, quisiéramos ir mucho más rápido, pero hoy lamentablemente tenemos un gran vacío ahí y ojalá se pueda seguir incrementando más cuadrillas internas de nuestros trabajadores y con eso también recordar el convenio que se hizo con el colegio técnico profesional, para implementar también ahí lo que es la sanitaria los procesos que necesitamos de nuestros trabajadores; por otro lado, también sumarme a las palabras de la concejala Arochas en cuanto al incremento en social, creo que fundamental vemos que somos una gran población y duele tener que decirles a los vecinos que opten o por remedio o pañales o por alimentación especial que es lo que se requiere, sabemos que no podemos dar cuenta, no es asistencialismo pero si dar respuesta en aquellos espacios donde el Estado llega tarde y nosotros somos la primera línea, tal cual como sucede con las subvenciones prioritarias donde estuvimos ayer y con ello vamos complementando aquellas dudas que se hacen tan necesarias, así que por esta concejalía, por mi parte, muy contenta y reitero la reinversión del 83% en SMAPA que siempre debió haber sido así. Muy agradecida presidente, secretaria.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejala, veo secretaria que no hay más palabras solicitadas, por lo tanto, le vamos a dar la palabra al director Francisco para que pueda responder las preguntas antes de someter a consideración.

Sr. Director SECPLA: Sí en relación a lo argumentado por la concejala Arochas, efectivamente conversamos en la Comisión el detalle principal de las intervenciones que se esperan, tal como yo lo decía en la presentación, las líneas de postulación a proyectos, si bien no fijan un mínimo, fijan siempre un máximo de monto de postulación, pero sentimos que muchas de las intervenciones que se requieren hacer en los colegios, si bien requieren de una intervención mayor, hay otras intervenciones que con un presupuesto como el que se está transfiriendo hoy día, 100 millones no es poco, pero para la cantidad de colegios que tenemos podemos hacer intervenciones en distintos colegios que claramente van a mejorar la calidad de la infraestructura principalmente de nuestros estudiantes, los otros que tienen mayor requerimiento o mayor demanda de recursos, van seguir siendo postulados a las diferentes líneas de financiamiento a los cuales podemos acceder, eso en relación a la intervención de infraestructura, presidente, nos acompaña Ignacio de la CODEDUC también para comentar la consulta de la concejala.

Presidente: Secretario por favor.

Sr. Secretario General CODEDUC: Gracias presidente, por su intermedio saludar a los concejales y concejalas y en respuesta a la consulta de la concejala Arochas, ningún inconveniente además desde el año pasado, si bien históricamente las rendiciones de la corporación que realizaba al municipio específicamente a la dirección de control eran semestrales, desde el año pasado comenzamos a hacer rendiciones mensuales, por lo tanto no hay ningún conveniente con hacer llegar el informe completo, así que estamos al día por eso también podemos hacer lo que estamos haciendo, de lo contrario no podríamos hacer lo que estamos realizando, así que hemos sido súper rigurosos y rigurosos, como corporación para justamente el resguardo de los recursos públicos, cierto, que es algo tan importante no solamente hoy sino que desde siempre, ha sido un sentimiento de este concejo y también de nuestra corporación, así que cuente con ellos concejala, se lo haremos llegar durante estos días, así que no sé si desea que sea por correo electrónico o en papel o puede ser en ambos también, así que no hay ningún problema ya, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, está haciendo solicitud de la palabra la concejala Carolina Silva también, así que concejal le damos la palabra.

Srta. Carolina Silva: Gracias alcalde, solo consultar si porque me parece que no vi el detalle, perdón, perdón, no he dicho nada alcalde, era respecto a otro punto disculpe.

Sr. Presidente: Vale, vale no se preocupe, director estamos en condiciones de pasar a consideración, no sé si tiene algo más que agregar, perfecto. Vamos secretaria entonces a someter a consideración este primer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo,

aprobar la modificación presupuestaria N°4 del presupuesto municipal año 2023 de acuerdo a lo señalado por el Director de SECPLA.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado el primer punto de la tabla presidente, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4877

Aprobar, la Modificación Presupuestaria N°4, del Presupuesto Municipal año 2023, expuesta al Concejo por el Director de SECPLA.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria y, por cierto, a todos los concejales y concejalas, también director que le quedan algunos puntos más, así que no le agradezco todavía, vamos al segundo punto de la tabla, gracias directora, gracias por cierto a todo el concejo.

3.2.- Suministro de Suplementos Alimenticios de uso Médico del Departamento de Asistencia Social

Sr. Presidente: Vamos al segundo punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública para el Suministro de Suplementos Alimenticios de uso Médico del Departamento de Asistencia Social, la presentación es conjunta de SECPLA y DIDECO, así le damos la palabra a ambos directores para que puedan presentar este punto.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, vuelvo a compartir pantalla para conocer la presentación.

Sr. Director DIDECO: Hola, ya, bueno muy buenos días presidente, por su intermedio a todos los concejales y concejalas, directores y directoras, vamos a pasar ahora al tema de suministro de Suplemento Alimenticio de uso Médico del Departamento de Asistencia Social. Bueno el presente proceso tiene como

finalidad abastecer al departamento de asistencia social con los suplementos alimenticios más requeridos por los habitantes de la comuna de Maipú, que se encuentran en estado de vulnerabilidad condiciones de pobreza, necesidad manifiesta y que dada su condición médica o de salud acreditada están en la real necesidad de contar con estos insumos. Respecto a la caracterización del servicio, el suministro de suplementos alimenticios de uso médico en el departamento de asistencia social, los productos son suplementos alimenticios sabor vainilla Ensure Advance o Similar; suplemento alimenticio sabor vainilla NG o similar; suplemento alimenticio sabor vainilla Glucerna triple care o similar y suplemento alimenticio sabor vainilla Pediasure complete o similar.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación fue publicada bajo el nombre de suministro de Suplemento Alimenticio de Uso Médico del Departamento de Asistencia Social, bajo la ID 277-90-LE23 con un presupuesto disponible de \$60.193.056 Iva Incluido, teniendo como origen de los fondos, fondos municipales y una modalidad de contrato como una oferta a serie de precios unitarios. Al acto de apertura concurrieron cuatro oferentes correspondientes a Abbott Laboratories de Chile Ltda., Laboratorio Boston S.A., Nestle Chile S.A., Sociedad Comercializadora de Suplementos Alimenticios S.A., El Proveedor Nestlé Chile Sociedad Anónima, no presenta su boleta de garantía por lo que su oferta se declara inadmisibles, los tres oferentes que continúan en el proceso de evaluación se encuentran hábiles en el registro de proveedores del Estado. En relación a la primera etapa que verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos, podemos ver que el Oferente Abbott Laboratories Chile cumple con los tres puntos de la oferta económica, el plazo de entrega y la resolución sanitaria, sin embargo, los otros dos oferentes no cumplen con la oferta económica y el tercero además no cumple con la resolución sanitaria solicitada en las bases de licitación. De este modo la etapa de evaluación ponderada en la oferta correspondiente al 40% la ponderación total, da al oferente Abbott Laboratories de Chile un puntaje de 5,95 puntos, el cual ponderado da 2,38 puntos. En relación a la evolución económica, al ser el único oferente en evaluación, obtiene una nota de 7 puntos de la evaluación económica, de este modo entre la evaluación económica que es 4,2 puntos y la evaluación técnica administrativa que es 2,38 puntos, la calificación final del oferente Abbott Laboratories de Chile Limitada es de 6,58 puntos. Conforme a lo expuesto en el presente informe, la comisión evaluadora propone al honorable concejo adjudicar al proveedor Abbott Laboratories de Chile Ltda. Rut 81.378.300-2 por un monto de \$60.193.056.- impuestos incluidos, presidente, esta es la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que las haya secretaria, si no nos vamos a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: La concejala Graciela Arochas, presidente.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, la verdad que lo que quiero más justificar de esta licitación, tiene que ver con que en esta oportunidad se hace el

esfuerzo de que los productos estén guardados en las bodegas municipales donde finalmente van a poder ser entregados en el instante que las personas solicitan este requerimiento, he sido insistente y majadera en este tema de que las personas no tengan que ir de repente a otras comunas a buscar ciertos requerimientos sociales y en esta oportunidad esta licitación contempla que finalmente estos productos sean entregados directamente por la asistentes sociales, así que la verdad que agradezco el que se haya escuchado directamente la solicitud de nuestros vecinos y vecinas y que esto hoy día sea una realidad a través de esta licitación, así que agradecer la gestión del director de DIDECO y de quienes efectivamente hicieron esta esta posibilidad para que de ahora en adelante las cosas para nuestros vecinos se faciliten en vez de dificultarlas, eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted secretaria, concejala Silva también está pidiendo.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón.

Srta. Carolina Silva: Gracias Claudita, gracias alcalde, sí ahora sí, es que era respecto a hacerle la consulta al director Francisco, que efectivamente no vie en la presentación los valores unitarios de cada suplemento, no aparecía en la presentación definitivamente me parece, sin embargo, si es posible poder entregar esa información y la cantidad también, porque tampoco salía esa información eso alcalde y concuerdo con la concejala Arochas que, efectivamente se hace tan necesario y hoy se pueda dar y eso se felicita a todo el equipo de poder acercar estos suplementos a las personas que lo necesitan teniéndola en las bodegas de acá del municipio, gracias alcalde.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejala, director si puede responder las preguntas antes de poder someter a consideración.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias Presidente, vamos a enviar el detalle que es parte de la oferta económica de cada uno de los oferentes para conocimiento de todo el Concejo municipal en relación al precio unitario y en relación a la cantidad de insumos que se están proponiendo, todos estos antecedentes de todas maneras están parte, son parte del Mercado Público, bajo la ID 2770-90-LE23, vamos a sacar el detalle para poder enviarlo y compartirlo con todo el concejo municipal.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos secretaria entonces con la votación de este segundo punto.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, Aprobar, la adjudicación de la licitación ID 2770-90-LE23 denominada "Suministro de Suplementos Alimenticios de uso Médico del Departamento de Asistencia Social" al proveedor ABBOTT LABORARORIES de Chile Ltda., por un monto de \$60.193.056.- impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado este punto N°2 presidente, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4878

Aprobar, la adjudicación de la licitación ID 2770-90-LE23 denominada "Suministro de Suplementos Alimenticios de uso Médico del Departamento de Asistencia Social" al proveedor ABBOTT LABORATORIES de Chile Ltda., por un monto de \$60.193.056.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Perfecto, gracias a usted secretaria y por cierto a todo el concejo.

3.3.- Aumento Contrato N°75/2022 Adquisición de Insumos de Computación para Dependencias Municipales por 12 Meses

Sr. Presidente: Vamos al tercer punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de aumento de contrato N°75/2022 denominado Adquisición de Insumos de Computación para Dependencias Municipales por 12 Meses, presentación conjunta entre SECPLA y DITEC, así es que le damos la palabra a ambos directores para que puedan presentar este punto.

Sr. Director SECPLA: Presidente, estoy abriendo la presentación para poder compartirla, un segundo. Okey esta presentación corresponde a una solicitud de acuerdo del concejo Municipal para la ampliación del contrato de insumos de computación para dependencias municipales por 12 meses con la empresa Sociedad Comercial Alca Ltda. Algunos antecedentes del contrato, los insumos de computación para dependencias municipales por doce meses corresponde al contrato N°75/2022 con el contratista Comercial Alca Limitada, por un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles dependiendo de cuál de las circunstancias se verifiquen primero, el monto total del contrato fue por \$192.000.000 Iva incluido y el inicio de los servicios fue el 20 de octubre de 2022, el motivo principalmente es necesario recurrir a esta ampliación del contrato para

dar continuidad al suministro de insumos computacionales que se requieren para el funcionamiento de las direcciones municipales, mientras se desarrolla el proceso de licitación, adjudicación, formalización del contrato y comienzo del despacho de los diferentes insumos, tal como les decía el monto total del contrato fue de \$192.000.000.- por 12 meses con \$16.000.000.- como promedio mensual del presupuesto asignado. El total del gasto en ocho meses ha sido de \$179.435.816.- con un promedio de gasto mensual \$22.429.477.- esto hace que a la fecha el saldo del contrato que mantenemos vigente sea de \$12.564.184.- Es por los antecedentes anteriores que se solicita la aprobación del aumento del contrato del insumo de computación para dependencias municipales, por 12 meses con una ampliación de \$57.600.000.- que corresponde a un 30% del valor del contrato inicial, alcalde esa es la presentación y mediante la cual se solicita al honorable Concejo la autorización para realizar este aumento de contrato de insumos computacionales.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras secretaria, en caso de no haberlas podemos someter a consideración este tercer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No no, veo solicitud de palabra, por lo tanto, se somete a consideración del concejo, aprobar, la ampliación de contrato N°75/2022 "Adquisición de Insumos de Computación para Dependencias Municipales por 12 meses" suscrito con Sociedad Comercial ALCA Ltda., por \$57.600.000.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde presidente de concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado este N°3 de la tabla alcalde, gracias

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4879

Aprobar, la ampliación de contrato N°75/2022 "Adquisición de Insumos de Computación para Dependencias Municipales por 12 meses" suscrito con Sociedad Comercial ALCA Ltda., por \$57.600.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias director, a todo el concejo.

3.4.- Autorizar de Intervención de Área Verde en la Plaza El Amanecer y el Compromiso de Mantención de las Obras de Mejoramiento del Bien Nacional de Uso público

Sr. Presidente: Avanzamos al cuarto punto, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para aprobar la autorización de intervención de área verde en la plaza El Amanecer y el Compromiso de Mantención de las Obras de Mejoramiento del Bien Nacional de uso público de la misma plaza. La presentación está a cargo entiendo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, así que le damos la palabra a su director Felipe Fernández.

Sr. Director DIDECO: Así es presidente, por su intermedio voy a compartir la presentación si me dan acceso, ahí sí, bueno esto también fue discutido en Comisión durante la semana, básicamente la autorización de mantención y operación de la plaza El Amanecer, este proyecto corresponde al Departamento de Vivienda de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Para efectos prácticos, contar que los proyectos de mejoramiento de áreas verdes en este caso, se enmarcan en el DS 27 que es el programa de Mejoramiento de Vivienda Barrios del MINVU, donde participan tres actores principales, cierto, la junta de vecinos u organización comunitaria que escoge a la entidad patrocinante para desarrollar el proyecto; en segundo lugar la entidad patrocinante que puede ser una entidad pública o privada en este caso es la entidad patrocinante del municipio quien diseña y apoya a los postulantes para elegir la empresa constructora y a preparar los antecedentes de la familias, que forman parte del proyecto para la postulación al MINVU y en tercer lugar el SERVIU que evalúa los proyectos postulantes y realiza la selección a través de factores que entregan puntaje a cada propuesta. Este proyecto exige de alguna forma que se ingresen antecedentes técnicos, jurídicos y sociales y entre los antecedentes jurídicos que se solicitan, se requiere particularmente esta acta de sesión del concejo municipal en que conste el compromiso de la mantención de las respectivas obras, al tratarse de proyectos dirigidos a intervenir un bien nacional de uso público o inmueble municipal según corresponda y en segundo lugar la autorización del propietario, del alcalde con acuerdo del concejo municipal o de las entidades que correspondan, para realizar las obras incluidas en el proyecto presentando y acreditando la propiedad mediante un certificado de dominio vigente o certificado de la DOM, que acredite que es bien nacional de uso público, en este caso, estamos hablando de las autorización y mantención y operación, perdón de mantención y operación de plaza el amanecer que apunta bueno, está inserto en este programa de mejoramiento de viviendas y barrios a través de la unidad de vivienda desde la unidad patrocinante municipal al Comité de Adelanto El Amanecer, en el área verde El Amanecer de la unidad vecina 1 barrio Lo Errázuriz, con 90 días corridos desde la fecha de resolución de

selección que emite el SERVIU. La selección general el estado actual, es un espacio que tiene 426 metros de césped, 25 árboles de los cuales hay en mal estado cuatro y que no cuenta con medidor de agua potable que es en este caso. La propuesta de planimetría general propuesta implica una reducción cierto, de césped es a 247 M², se suplemente con 155 m de cubresuelo que requiere un menor consumo hídrico, teniendo un total de áreas verdes de 402 M² por lo tanto disminuye el césped y además se complementa con cubre suelos. Se instalan o se instalan bien digo 13 unidades de árboles y 110 arbustos, entonces contempla una zona de explanada central con pavimento de baldosas y adocretos que incluye bancas, escaños y escaños inclusivos y una zona de juegos infantiles con pavimento de caucho que incluye máquinas de ejercicio para personas mayores, bancas y escaños y juegos infantiles inclusivos. Aquí están los certificados municipales donde está el certificado de bien nacional de uso público y el certificado de mantención, donde la DOM ha constatado que se trata de un bien nacional de uso público y la DAOGA emite un certificado de mantención en virtud de la cual este es parte de las áreas verdes ya contempladas en el contrato vigente. Por lo tanto, la solicitud al honorable concejo municipal es uno la autorización de la intervención, es decir autorización a la entidad patrocinante de la municipalidad de Maipú, para realizar las obras del proyecto de mejoramiento del área verde bien nacional de uso público plaza El Amanecer postulado por el comité de adelanto El Amanecer, en el marco del programa DS27 MINVU de mejoramiento de viviendas y barrios y el compromiso de mantención en el segundo lugar que es la aprobación por parte del concejo municipal respecto del compromiso de mantención de las obras de mejoramiento del área verde bien nacional de uso público plaza El Amanecer que se desarrollará por parte de la entidad patrocinante municipal. Eso por nuestra parte presidente, quedamos abiertos a dudas y consultas.

Sr. Presidente: Vale, muchas gracias director, vamos a abrir la palabra para los concejales en caso de que quieran hacer uso de ella y de lo contrario nos vamos a la votación secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, presidente, bueno reiterar la importancia de que se esté considerando poner los medidores de agua, sabemos que el agua tiene que ser de uso humano, es agua potable de la que se utiliza en las áreas verdes y que lamentablemente aún estamos en la espera de que el Servicio Nacional de Salud por fin saque la forma en que debemos utilizar las aguas grises, eso ya está aprobado pero lamentablemente tenemos una espera que en algún momento podremos utilizarla en todas nuestras áreas verdes, ahora quisiera saber si de 24 árboles, cuatro están en mal estado, los trece las treces unidades serán más de los 24 aclarar eso y también bueno y reiterar al equipo de trabajo en la que se estén tomando las medidas necesarias para dar el ancho, para dar respuesta al requerimiento hídrico, creo que es fundamental y en este

sentido se está haciendo, así que reiterar las felicitaciones en ese caso y las dos preguntas que se realizaron muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, director le damos la palabra para que responda, porque veo que no hay más palabras solicitadas.

Sr. Director DAF: Sí bueno, tal como lo comentamos en la comisión se retiran los cuatro árboles que están en mal estado y se instalan 13, se plantan 13 en el fondo, por lo tanto, son 9 árboles nuevos más los cuatro que se remplazan y respecto al medidor, claro efectivamente incorpora al medidor este esta nueva plaza, o sea como no tenía medidor ahora va a tener medidor.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director, vamos secretaria con la votación de este punto.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar, la autorización a la entidad patrocinante I. Municipalidad de Maipú, para realizar las obras del Proyecto de Mejoramiento del Área Verde BNUP "Plaza el Amanecer", postulado por el Comité de Adelanto El Amanecer, en el marco del programa D.S. 27 (MINVU) de mejoramiento de viviendas y barrios. y el compromiso de mantención de las obras, que se desarrollarán por parte de la entidad patrocinante.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares Müller.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra Nuñez.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías López.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz Acevedo.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva Nieto.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González Muñoz.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas Felber.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente de concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, presidente, se da por aprobado este punto N°4 de la tabla alcalde, gracias.

ACUERDO N°4880

Aprobar, la autorización a la entidad patrocinante I. Municipalidad de Maipú, para realizar las obras del Proyecto de Mejoramiento del Área Verde BNUP "Plaza el Amanecer", postulado por el Comité de Adelanto El Amanecer, en el marco del programa D.S. 27 (MINVU) de mejoramiento de viviendas y barrios, y el compromiso de mantención de las obras, que se desarrollarán por parte de la entidad patrocinante.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.5.- Convenio de transferencia de recursos Programa Somos Barrio Año 2023

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias secretario y a todo el concejo, avanzamos al quinto punto que es la solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación del convenio de Transferencia de Recursos Programa Somos Barrio Año 2023, a suscribir con la Subsecretaría de Prevención del Delito, la presentación viene desde la DIPRESEC a cargo de su director don Carlos Alejandro Aguirre Catalán, director tiene usted la palabra.

Sr. Director DIPRESEC: Muchas gracias Presidente, concejalas, concejales, no tengo la opción para poder compartir la imagen, ahí sí, supongo que ahí se ve presidente.

Sr. Presidente: Se ve perfecto.

Sr. Director DIPRESEC: Procedemos entonces, para la presentación del convenio de transferencia del programa Somos Barrio año 2023, principalmente el objetivo de este programa es contribuir a la disminución de los niveles de victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad y especialmente el nivel de delitos complejos durante una coordinación intersectorial permanente en determinadas partes del país seleccionados como prioritarios, el que se estructura en base cuatro pilares o componentes fundamentales que son: el componente policial, componente comunidad, familiar y del barrio, específicamente para la comuna de Maipú la focalización de este programa está en la San Luis, en ese sentido lo que supone este convenio es una transferencia de recursos para la ejecución de este convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito la cual se compromete a transferir al municipio la suma total de \$50.000.000 en una cantidad que se girará de una sola vez y que se encuentra totalmente tramitado en el acto administrativo una vez que se apruebe el instrumento y siempre que la municipalidad no mantenga rendiciones de cuentas pendientes. Los gastos estarían asociados al proyecto BP2323 Barrio San Luis con un monto de \$50.000.000.- La duración de este convenio, tiene un plazo máximo de ejecución de 36 meses, el cual luego del acto administrativo con la Subsecretaría va a tener su vigencia hasta que se apruebe la rendición final de cuentas, la restitución de recursos reservados no rendidos y o no ejecutados en el caso que corresponda. En virtud de ello es que se solicita al honorable concejo municipal, aprobar la suscripción del convenio de transferencia de recursos entre las Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Maipú, para ejecutar el pilar barrio Programa Somos Barrio año 2023 barrio San Luis, código de BP23-CMP-0017.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director por la presentación, le pedimos que deje de compartir pantalla para ver a todo el concejo, para ver si hay preguntas o palabras solicitadas, de lo contrario Secretaria vamos a votar el quinto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación. No, no veo palabras solicitadas alcalde, por lo tanto, se somete a consideración del Concejo aprobar, la suscripción de Convenio de Transferencia de Recursos entre la Municipalidad de Maipú y la Subsecretaría de Prevención del Delito, para ejecutar el Pilar Barrio del programa Somos Barrio año 2023, en el barrio San Luis, Código BP23-CMP-0017.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares Müller.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra Nuñez.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente de concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, presidente, se da por aprobado este punto N°5 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4881

Aprobar, la suscripción de Convenio de Transferencia de Recursos entre la Municipalidad de Maipú y la Subsecretaría de Prevención del Delito, para ejecutar el Pilar Barrio del programa Somos Barrio año 2023, en el barrio San Luis, Código BP23-CMP-0017.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Perfecto, gracias secretaria, gracias director y gracias concejales.

3.6.- Complementos Acuerdos de Concejo N°3037 de 2015 y N°3084 del año 2016 Transferencia Lote Pueblito La Farfana

Sr. Presidente: Nos vamos al sexto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo al concejo municipal para la aprobación de complementos acuerdo de Concejo N°3037 de 2015 y N°3084 del año 2016. Esto es la transferencia del lote Pueblito La Farfana, la prestación está a cargo de la DIDECO, así que director Felipe Fernandez tiene nuevamente usted la palabra.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidente, voy a compartir pantalla nuevamente, en este nuevo punto, bueno lo que queremos ahora es básicamente una compleme.... solicitar la complementación de los acuerdos municipales N°3037 del 11 de diciembre de 2015 y el N°3084 del 1° de febrero de

2016, del loteo pueblito La Farfana, esto también es parte del Departamento de vivienda de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre el proyecto el pueblito La Farfana, decir que corresponde al loteo con construcción simultánea acogido al DFL2 de 1959, sobre propiedad de la municipalidad de Maipú que se desarrolló desde 1996 como un cargo del programa Chile Barrios y se consolidó a través del DS 49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda, consideró la construcción de 65 viviendas para familias allegadas del sector rural de Maipú, actualmente zona de expansión urbana denominado Pueblito de la Farfana, incluyó tres tipologías de vivienda pareada, aislada y para personas con discapacidad en tres zonas, tres zonas de áreas verdes perdón y una zona de equipamiento de 306,19 M2. El 11 de diciembre de 2015 es sesión ordinaria del honorable concejo se aprobó la transferencia de terreno de propiedad Municipal al Comité de allegados La Farfana para el proyecto loteo pueblito La Farfana y en septiembre del año recién pasado se hace entrega de las 65 viviendas a los beneficiarios dentro del plan de emergencia habitacional. Aquí podemos ver una vista aérea del proyecto de 65 viviendas y aquí las tipologías de casa cierto: las pareadas, las aisladas y las de un piso que tienen que ver para personas con discapacidad o movilidad reducida. Sobre la sesión del terreno, el terreno para la construcción de la vivienda fue adquirido por el municipio con dineros del programa Chile Barrio con la finalidad de desarrollar el proyecto de loteo el Pueblito de La Farfana, lo anterior según escritura de compraventa la cual señala en su cláusula 12 que el inmueble se adquiere con el único objeto de transferir la propiedad a los actuales miembros del comité de allegados de La Farfana, además, según el artículo 16 del Decreto con Fuerza de Ley 789 de 1978, establece que en casos calificados y previo decreto supremo se podrá transferir bienes municipales a título gratuito. Finalmente, indicar que para la aprobación del proyecto el DS49 estipula la necesidad incluir el acta de la sesión de Concejo Municipal con acuerdo del traspaso de terreno. Durante el año 2015, en sesión ordinaria del concejo municipal, se genera el acuerdo N°3037 que aprueba la transferencia de terreno de propiedad municipal al Comité de Allegados La Farfana para el proyecto de loteo Pueblito La Farfana; el 1° de febrero de 2016 también en sesión ordinaria del honorable concejo municipal a través del acuerdo N°3084 se agrega al acuerdo N°3037 en virtud del cual se especifica que es a título gratuito. Respecto a la sesión del terreno, en ambos acuerdos no se singulariza el lote A, proveniente de la subdivisión aprobada en la Dirección de Obras Municipales mediante certificado 69 del 2012, lo cual es observado por el Ministerio del Interior, ahí está el lote A y la cantidad de metros cuadrados. Entonces lo que se solicita, debido a todo lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable concejo, aprobar la complementación de los acuerdos municipales N°3037 de fecha 11 de diciembre de 2015 y N°3084 de fecha 1° de febrero de 2016, en el sentido de indicar que la Ilustre Municipalidad de Maipú transferirá al comité de allegados de La Farfana el Lote A, rol de avalúo Fiscal N°1195-498 de una superficie de 12.605 M2 resultante de la fusión y subdivisión aprobada por resolución 69 de 2012 de la Dirección de Obras Municipales, o sea complementar los dos acuerdos anteriores, bueno eso por parte nuestra presidente, dejamos de compartir pantalla y quedamos atentos a cualquier consulta.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director por la presentación vamos a abrir el espacio para palabras o preguntas por parte del concejo y luego le pedimos a usted que pueda responderlas, le pido a la Secretaria que pueda ir haciendo la entrega de las palabras que han sido solicitadas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretaria, bueno al verdad es que a pesar de que ya un año que se hace la entrega de estas viviendas, poder ayudar con esta aprobación me llena de orgullo y pucha que importante poder darle dignidad a nuestra gente a nuestras personas que viven de allegados, en campamento, tener esta posibilidad de esta tan ansiada casa propia que vuelve la dignidad a las familias, a los niños, niñas, adolescentes a todos aquellos que comprende complementan este núcleo familiar, también agregar la importancia de tener siempre en consciencia que tenemos una alta cantidad de personas que están necesitando de vivienda, que tenemos que ver y tener visión de futuro en esto también, como sanitaria de las nuevas concesiones que tenemos que estar atentos, de los nuevos... ojalá agrandar la concesión de SMAPA para que podamos brindar dentro de nuestros terrenos también, dada las modificaciones al Plan Regulador, en cuanto a densidad y altura, poder ver también la posibilidad de terreno donde se puede ir construyendo para nuestros vecinos y vecinas que son de Comité de Vivienda, así que muy, muy honrada de poder estar y estas son las situaciones que te vuelven a reiterar que estar en estos puestos es importante y hay que estar siempre empujando, corriendo en cerco para mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, veo secretaria que también nos está pidiendo la palabra la concejala Graciela Arochas, así que le vamos a dar la palabra a ella inmediatamente.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, solo enfatizar que este es un proceso más que nada administrativo, es un proceso donde ya las casas fueron entregadas, la gente está viviendo ahí, es un proceso que le comentaba a mis colegas en la comisión que me tocó acompañar directamente en mi época de directora de Desarrollo Comunitario, hace ya hartos años atrás y que uno ve por fin que estas cosas se logran y que en un espacio muy muy privilegiado, ellos están ahí, así que esto es únicamente insisto, un proceso administrativo para regularizar ciertos procesos eso solamente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, estamos en condiciones secretaria de poder someter a consideración del concejo este sexto punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo, Aprobar, la Complementación de los Acuerdos de Concejo N°3037 de 11 de diciembre de 2015 y N°3084 de 01 de febrero de 2016, en el sentido de indicar que la I. Municipalidad de Maipú, transfiera al Comité de

allegados "La Farfana" el Lote A (Rol de Avalúo Fiscal N°1195-498) de una superficie de 12.605 metros cuadrados, resultante de la fusión y subdivisión aprobada por Resolución N°69/2012 de la Dirección de Obras Municipales.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente de concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, por lo tanto, se da por aprobado el punto N°6 de la tabla presidente, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4882

Aprobar, la Complementación de los Acuerdos de Concejo N°3037 de 11/12/2015 y N°3084 de 01/02/2016, en el sentido de indicar que la I. Municipalidad de Maipú, transferirá al Comité "La Farfana" el Lote A (Rol de Avalúo Fiscal N°1195-498) de una superficie de 12.605 metros cuadrados, resultante de la fusión y subdivisión aprobada por Resolución N°69/2012 de la Dirección de Obras Municipales.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias a todo el concejo, gracias también director.

3.7.- Modificación de la Meta N°2, de las Metas Institucionales año 2023

Sr. Presidente: Pasamos al séptimo punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal, para la aprobación de aclaración del programa Mejoramiento de gestión municipal PMG año 2023. Entiendo que la presentación la hace nuestro director de administración y finanzas Ernesto Torres, así que director le damos a usted la palabra para presentar este séptimo punto.

Sr. Director DAF: Muchas gracias presidente, buenos días a todos a todas, a las concejalas, voy a pasar a compartir la presentación, tengo bloqueado el modo compartir, ahí sí, ya me permitieron comprar gracias. Ahí está ahí entiendo presidente que ya está en pantalla la presentación o ¿no?

Sr. Presidente: Se ve perfecto director.

Sr. Director DAF: Correcto, esta es la proposición al concejo municipal para la modificación de la meta 2, institucional del PMG 2023, conforme al decreto alcaldicio 2969, del 07 de agosto del 2002, que aprueba el reglamento que establecen las normas necesarias para la aplicación del sistema de incentivo mejoramiento de la gestión municipal, regulado por la ley 19.803 de la Municipalidad de Maipú. El artículo 11 señala que los objetivos de las gestiones institucionales, las metas por unidad de trabajo que ha sido determinadas para el año, pueden ser revisadas y reformuladas por motivos fundados y esta revisión y reformulación debe ser propuesta al concejo municipal y debidamente aprobada por él. En este caso de acuerdo a lo informado por el señor administrador, en el memorándum 17066 del 2023, dirigido al comité técnico se pide la reformulación, esta es una revisión, reformulación o una aclaración respecto a la meta N°2 institucional del despliegue territorial que indica en la meta el objetivo específico son 20 participaciones municipales en instancias territoriales establecidas: Muni en tu Barrio, Consejos Barriales o Caminatas Barriales. La justificación obviamente es el trabajo con los vecinos en terreno digamos, con actividades participativas tiene un 30% de ponderación, etapa anual, la indicación es el N° de barrios con actividades municipales territoriales y el medio de verificación son las fotografías y el registro de los eventos. En este caso de acuerdo a lo que indica el comité técnico convocado para los efectos, para revisar esta meta que se hizo el día 13 de junio de 2023, se acordó por unanimidad de los miembros modificar dicha meta bajo los siguientes argumentos, los despliegues territoriales no participan todas las direcciones de manera directa, si casi todas de manera indirecta, ya no se desarrollan habitualmente muni en tu barrio, caminatas barriales, este año las caminatas barriales se desarrollan en otras actividades tales como la plaza en común y otras y en función de ellos se solicita al Concejo Municipal la modificar, aclarar, confirmar la meta N°2 de las metas institucionales de despliegue territorial en lo que indica por 20 participaciones, en realidad por 20 jornadas municipales en instancias territoriales de servicios, esa es la propuesta que se hace desde la administración y ya aprobada por el comité técnico del PMG, eso señor presidente.

Sr. Presidente: Vale, muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que las haya, sino nos vamos a la votación secretaria de este séptimo punto.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No, no hay palabras solicitadas, por lo tanto, se somete a consideración del concejo, Aprobar, la Modificación de la Meta N°2, de las Metas Institucionales, Despliegue Territorial de "20 Participaciones" por "20 Jornadas Municipales en Instancias Territoriales de Servicios"

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente de concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado el punto N°7 de la tabla presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4883

Aprobar, la Modificación de la Meta N°2, de las Metas Institucionales, Despliegue Territorial de "20 Participaciones" por "20 Jornadas Municipales en Instancias Territoriales de Servicios"

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Gracias secretaria, gracias director por la presentación y gracias también al concejo.

3.8.- Ratificación Aprobación del Convenio de Administración Directa del Programa de Protección y Prevención del daño a la fauna silvestre en la RBS suscrito en el Gobierno Regional Metropolitano

Sr. Presidente: Vamos al octavo y último punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la ratificación para la ratificación de aprobación del convenio de administración directa del programa de protección y prevención del daño a la fauna silvestre en la RBS suscrito en el Gobierno Regional Metropolitano la presentación de la dirección de Inspección por su directora Vania Rammsy, directora le damos a usted la palabra de este último punto de la tabla.

Sra. Directora de Inspección: Buenos días a todas y a todos, presidente, concejales, voy a compartir pantalla, ¿se ve?

Sr. Presidente: Se ve perfecto.

Sra. Director Inspección: Bueno lo que vamos a presentar justamente tiene que ver el programa de Protección y Prevención del Daño y la Fauna Silvestre de la Región Metropolitana de Santiago, código BIP 400343889-0. El objetivo del

convenio tiene que ver con.... El programa tiene como objetivo la prestación de servicios que permitan el control reproductivo en el área de caninos y felinos en dos líneas de financiamiento: la primera línea de financiamiento es el control reproductivo de caninos y felinos, consistente en de la esterilización, implantación de microchip y registro y la segunda línea de financiamiento de control sanitario de caninos y felinos a través de la vacunación antirrábica, vacunación óctuple, triple, según especie, desparasitación interna y externa y la implantación de microchip y registro. El convenio se aplica dentro de los recursos que el municipio dispone y esto implica Centro Veterinario Municipal, el control reproductivo de caninos y felinos, el control sanitario de caninos y felinos, las clínicas móviles veterinarias a través del control reproductivo de caninos y felinos, operativos barriales de control sanitario, también en ambas especies. Los montos aportados por el Gobierno Regional para el desarrollo de este programa, primero que nada, es a través del fondo FNRL, la contratación del programa en la línea de financiamiento control reproductivo especie canino el monto unitario por paciente de \$30.000, la cantidad de pacientes a ser atendidos son 1800 y el monto total es de \$54.000.000.-. En la línea de financiamiento de control reproductivo de felinos en costo unitario por paciente de \$25.000, la cantidad de pacientes a atender son 1.800 y el monto total corresponde \$45.000.000.- La línea de financiamiento control sanitario a caninos y felinos es de \$15.000 y la cantidad de pacientes a atender son de 700 que corresponde a \$10.500.000.- El aporte total de atenciones son de 4.300 atenciones lo que equivale a un monto de \$109.000.500.- Otros antecedentes que nuestra comuna está dentro de las 23 seleccionadas dentro de 53 postulaciones, nuestra geografía nos permite abarcar zonas rurales y silvestres en las que podemos enfocar recursos para realizar la tenencia responsable de animales, la oportunidad de abarcar mayor cantidad de servicio veterinario con el financiamiento externo, así la Municipalidad de Maipú seguirá como la comuna líder en la tenencia responsable de mascotas en todo el país. Se solicita el acuerdo de este Concejo Municipal en la aprobación y la administración directa del programa de protección y prevención del daño a la fauna silvestre en la Región Metropolitana de Santiago código BIP 40034389-0 con aporte del Gobierno Regional por un monto de \$109.000.500.- para el financiamiento y control reproductivo y control sanitario dentro de la comuna de Maipú. Comentarles que el día de ayer nos llegaron ya los chips para empezar a implementar el proyecto a contar de agosto de este año, así que estamos muy contentos de poder ejecutar este proyecto.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias directora una presentación, vamos a dar espacio para palabras por parte del Concejo en caso de que las haya y de lo contrario vamos a votar este último punto.

Sra. Secretaria Municipal: Podría bajar la presentación por favor directora.

Sra. Directora Inspección. ¿La dejo de compartir?

Sr. Secretaria Municipal en votación: Sí tengo acá la.... Muchas gracias, no veo palabras solicitadas, entonces sometemos a votación presidente. Se somete a

consideración del Concejo, Aprobar, la Ratificación de la suscripción del convenio, bajo la modalidad de administración directa "Programa Protección y Prevención del Daño a la Fauna Silvestre en la Región Metropolitana de Santiago" Código BIP 40034389-0, con aporte del GORE por un monto de \$109.500.000.- equivalente a 4.300 atenciones del programa control reproductivo y control sanitario dentro de la comuna de Maipú

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente de concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado el punto N°4 de la tabla presidente.

ACUERDO N°4884

Aprobar, la Ratificación de la suscripción del convenio, bajo la modalidad de administración directa "Programa Protección y Prevención del Daño a la Fauna Silvestre en la Región Metropolitana de Santiago" Código BIP 40034389-0, con aporte del GORE por un monto de \$109.500.000.- equivalente a 4.300 atenciones del programa control reproductivo y control sanitario dentro de la comuna de Maipú

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias directora también, gracias a todo el concejo.

IV VARIOS

Sr. Presidente: Con esto damos por finalizado nuestra tabla ordinaria y pasamos a los puntos Varios, le pido por lo mismo secretaria que pueda ir tomando la palabra de todos aquellos concejales que quieran hacer uso de ella, para eso deben levantar sus manos virtuales, así recogemos todas las palabras de una y luego vamos dando respuesta como de costumbre.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretaria, presidente, bueno en primera instancia tengo tres puntos que quisiera mencionar, en primer lugar quisiera referirme a la situación que hemos vivido de las ferias libres de los trabajadores y trabajadoras de la feria, en cuanto a nuestra comunidad, reiterar de que estamos convencidos de la necesidad del progreso, sabemos que es necesario hacer cambios y también tenemos certeza de que la única forma de que lleguemos a concretar es conversando, es a través del diálogo, buscando soluciones claras entre una y otra parte, sabemos que es una necesidad imperiosa de los trabajadores y trabajadoras de la feria, tener lugares claros, lugares que sean de acceso a todos los vecinos y vecinas, porque es una actividad económica de la cual ellos subsisten, pero también entendemos nuestra comunidad que se siente afectada, creo que es fundamental ahí generar espacios donde podamos conversar con ellos, que entiendan la preocupación íntegra que tiene esta administración, especialmente desde esta concejalía, de que los espacios sean bien utilizados en horario de puesta, en horario de salida de cuando se levanta la feria, que va a estar carabineros, DIPRESEC, va a haber apoyo, evitar los coleros, sabemos que los coleros han hecho una externalidad en todos lados y no siempre son los trabajadores y trabajadoras de las ferias, reiterar ahí también hacer la diferencia, lamentablemente la situación económica sabemos que el pulso se mide en la calle, hay una situación económica muy adversa, donde mucha gente ha invertido para vender en el comercio informal, pero no son las ferias el lugar donde van a seguir estando y generando estas eventualidades, reiterar la importancia del diálogo y de llegar a acuerdo, reiterar que el ánimo es bajar, es apaciguar, tuvimos una situación muy complicada el jueves recién pasado, donde lamentablemente entraron efectivos de fuerzas especiales, un zorrillo y ahí fue donde nuestra concejalía por supuesto no se quedó mirando por redes sociales y acudió al lugar para calmar los ánimos, tenemos nuestro jardín infantil aquí imposible que hubiera una situación donde se permitirán gases tóxicos y obviamente la protección de nuestros trabajadores y trabajadoras que es fundamental. El respeto al funcionario público aquí es primeramente de una necesidad absoluta, el respeto sabemos, el respeto va de los dos lados, y es ahí donde nosotros como concejalía, especialmente yo nos hicimos presente y como cuando se empieza algo se termina, también participamos de la última reunión que se sostuvo con los nueve dirigentes, con los directores en una actitud de

estar garante de la situación, en ningún caso de inclinar la balanza para ninguno de los dos lados, simplemente y con la convicción clara de que a través del diálogo se llegan a acuerdos que son buenos para todos los vecinos y las vecinas, sabemos que la feria entrega productos a buen precio, además de una buena alimentación, saludable y reiterar y recordar que cuando estuvimos en pandemia fueron aquellos que nos alimentaron, que arriesgaron su vida y la de sus familiares al ir a la feria a exponerse y que pudimos por lo menos alimentarnos, sabemos que a lo mejor los precios varían, bueno pero reiterar y volver a insistir que aquí hay diálogo y el respeto de la dignidad y los derechos de una y de otros de nuestros vecinos y trabajadores es fundamental y ahí saludar la buena disposición de los directores de los tres directores que participarán de esta conversación con los nueve dirigentes que fue de muy buena de muy buena forma, con mucho respeto, así que ahí va mi agradecimiento con respecto a eso; como segundo punto referirme a la situación que vivimos nuevamente con el espacio Don Oscar que sigue enrostrándonos en la cara las pocas herramientas que tenemos como municipio de revertir la situación y que necesitamos ahí poner puntos sobre las íes, no puede ser que no tengamos la facultad de dar un permiso en este caso otorgamiento de patentes de alcoholes y después no hay ninguna forma de terminar esa situación, creo que aquí hace falta una modificación, sabemos que hay algo ojalá que nos pudieran dar mayor explicación al respecto, esta modificación que puede que haya, porque es fundamental generar espacios seguros para nuestros vecinos, reiterar que una patente de alcohol son 3 UF desde el supermercado al vecino del barrio, ósea ahí yo creo también poner atención, las externalidades que causa son mucho más grande que lo que pueda servir para nuestras arcas fiscales nuestras arcas personales de la municipalidad, 3UTM que no puede ser tampoco, creo que ahí es fundamental hablar con la delegación presidencial, hacer todas las gestiones y golpear todas las puertas como siempre se ha hecho en esta gestión, que se aplaude esta mirada de buscar nuevas soluciones y cómo podemos generar aquí la tan necesaria orden que necesitamos tener y tener mayor injerencia en estos procesos y como último, punto y no menos importante al contrario muy importante, mencionar que lamentablemente la semana pasada sufrimos la pérdida de un joven, un joven que deja una chica de una niña, una niña pequeña de cuatro años, un joven que es nuestro vecino que lamentablemente sufrió el abandono del Estado y que en este caso asistir a su velorio sentí como municipalidad también sufrimos y dejamos un poco al margen, me refiero a Jorge, un joven de 30 años, que tenía daño ocular y que lamentablemente tomó una decisión muy fuerte que afectó obviamente a todo su núcleo y por supuesto a aquellos que nos sentimos también responsables de alguna forma de nuestros jóvenes, que gracias a ellos y su empuje hubieron algunos cambios no los que queríamos no los que anhelamos, pero sí se generaron situaciones que por mucho, como por ejemplo cuestionarse y ver una nueva constitución, en ese sentido yo apelo a nuestra municipalidad a nosotros como trabajadores, generar los vínculos con aquellos vecinos, vecinas de nuestra comuna que se ven afectados, que están siendo afectados y que lamentablemente no han recibido la atención necesaria, e creo que somos responsables, somos la primera línea, somos aquellos que estamos dando cuenta en el territorio y representamos

también a la institucionalidad, y en ese sentido somos responsables, así que de parte de esta concejalía y especialmente un compromiso personal, es tener claridad de aquellos vecinos y vecinas que están en esta situación y poder llegar como municipalidad, como DISAM como atención a aquellos que están en esta situación y que creo que sale es mucho mejor verlo ahora, no esperar que las situaciones pasen, porque hay cosas que no tiene remedio y sabemos que podemos ser una aporte en mejorar la situación de nuestros vecinos y vecinas y mandarle un fuerte abrazo un abrazo fraterno a su familia y además que su familia su mamá es parte de nuestra familia municipal y eso duele, duele llegar tarde, duele llegar cuando ya las cosas están, pero creo que podemos mejorar podemos trabajar en conjunto y lograr dar esa mano, ese cobijo, ese abrazo que es tan necesario, yo estoy segura que un sentimiento que compartimos muchos y decir que como concejalía estamos disponibles a cualquier vecino, vecina que necesite este apoyo o cualquiera que sea necesario, muchas gracias alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, secretaria sigamos con las palabras solicitadas por parte del Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz, perdón concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente, voy a tratar de ser breve, porque tengo un punto que me quiero explayar, sobre le temas de las ferias libres, la verdad es que lo que hemos visto con las ferias libres alcalde, lo encuentro verdaderamente lamentable, solamente señalar de que algunas declaraciones también no más desde el municipio no han sido ls mejores, o sea cuando señalamos que hubieron cinco meses de trabajo, con los comerciantes de las ferias libres, en mesas de trabajo y llegamos al resultado en el que estamos, también no es lo óptimo, o sea yo creo que hay que revisar los procedimientos y cómo se generó este trabajo no es óptimo, o sea yo creo que hay que revisar los procedimientos y cómo se generó este trabajo comunitario, porque finalmente 5 meses para terminar con protestas en la calle la verdad que no es razonable, las demandas de los comerciantes de las ferias libres son del todo legitima tienen mi apoyo, ciertamente ese apoyo no conta en los hechos de gravedad y la verdad de violencia en las protestas que yo personalmente he rechazado en esta y muchas otras oportunidades, yo considero que la protesta es una herramienta legítima de demandas sociales, pero cuando se acompaña de hechos violentos se deslegitima, pero también hay que señalarlo, los trabajadores de las ferias libres son trabajadores, son trabajadores honestos y no son delincuentes. Yo la verdad es que creo presidente que hay que tener cuidado con las declaraciones, porque cuando las hacemos no solamente en prensa sino también en el territorio no ayudan a generar ese tejido social que tenemos en la comuna de Maipú y que tanto cuidamos que se mantenga ya, todo mi apoyo a que se genere a través y tal como lo discutimos en un WhatsApp del concejo, por los medios que son institucionales, que se llegue a un acuerdo, son más de 400 familias que en este momento no tienen sustento y también hay que señalarlo y tal como lo decía la

concejala Salinas, las del corazón del abastecimiento en las comunidades de alimentos de buena calidad y a precio accesible, es una plaza ciudadana, así que mi total apoyo a los comerciantes de las ferias libre y ojalá que podamos salir con un muy buen acuerdo en este sentido. No puedo dejar de hablar sobre el operativo de hoy en la mañana presidente que usted dio cuenta al principio del concejo, creo que es de todo esencial señalar de que uno de los elementos principales que tenemos que combatir cuando combatimos el narcotráfico y el crimen organizado es lo que se denomina la narco cultura, yo de verdad esto es algo que he señalado en muchas ocasiones antes en concejo municipal celebro estos operativos, si bien lamento que un muchacho que es una víctima inocente que tenía una animita para su buen recuerdo, para recuerdo de su familia, la delincuencia, el narcotráfico se haya tomado ese espacio de recuerdo de la comunidad para ellos, porque efectivamente eso es lo que había ocurrido. También pedirle presidente, que este espacio sea recuperado completamente, ahí es vital como lo decían hoy día algunos vecinos a la prensa, ese es un espacio que antes de esta animita era tierra, no tenía ni áreas verde, ni luminosidad y creo que ambos son necesarios para terminar de recuperar este espacio urbano, así que felicitarlo presidente que podamos ojalá hacer esa intervención del municipio, que recuperamos ese espacio no solamente con la demolición, sino que también sea un espacio que la comunidad pueda sentirlos de ellos y obviamente con luminarias adoc para evitar cualquier tema delincencial. Escuchaba a la concejala Salinas y creo que me voy a tener que referir a lo que ocurrió en el espacio Don Óscar, la verdad es que yo había tenido mucho cuidado con las declaraciones sobre este espacio, por un hecho que básicamente esto está judicializado y aquí la verdad es que me voy a explayar un poco presidente, le pido paciencia, porque también me voy a desahogar un poco y sobre este punto quiero hablar de responsabilidad al cargo del cuidado de la institucionalidad cuando discrepamos y sobre todo de Seguridad Ciudadana, este fin de semana tuvimos un hecho lamentable, pero este hecho lamentable que sucede en la vía pública en el exterior de este local, para entenderlo tenemos que hacer un poquito de historia cuando este concejo municipal se reúne por primera vez a votar las patentes de alcoholes, se pidió por mayoría de los concejales la revisión de la situación de esta discoteque y ojo, no solamente tiene esta patente, sino que tiene otra; cuando se genera este espacio de discusión si mal no recuerdo fueron tres comisiones de finanzas en que pudimos ver los antecedentes que habían relacionados con este espacio y finalmente también lo señalaron los funcionarios de carrera, los funcionarios de planta que estaban en esas comisiones, no habían antecedentes legales suficientes para poder rechazar la renovación de la patente de alcohol, finalmente llegó a votación del concejo municipal y esta patente fue rechazada por mayoría de Concejo, en que hubieron solamente dos votos discrepantes, la del concejal Horacio Saavedra y la mía que en ese momento aprobé, ¿Por qué aprobé? Y me tuve que ir al Acta para poder... yo recordaba pero quise recuperar un poco con los documentos oficiales del municipio, básicamente los elementos con que se rechazó esa patente de alcoholes fueron dos: Uno, que habían ruidos molestos y dos, un informe de seguridad que había generado Carabineros de Chile y en dicha oportunidad y tal como los señalaron los

funcionarios de carrera, en cinco oportunidades se fue a fiscalizar ruidos molestos con la máquina que mide los decibeles y dentro de esas 5 oportunidades marco que estaba dentro de norma, y a parte el informe que entregó Carabineros de Chile generó un primer... primero un análisis que está fuera del semestre que se estaba en discusión y que no señalaba expresamente que los índices de delincuencia se daban por este espacio y lo generó también hacia el exterior, por eso yo tuve que aprobar, siendo que esto era una discusión que hemos tenido varias veces en concejo, sobre las facultades que nosotros tenemos como concejo, que al parecer después se entendió, pero yo aprobé por responsabilidad al cargo, porque finalmente entiendo que después estos elementos se judicializan y después tenemos que uno, tenemos de devolver la patente de alcoholes y dos, tenemos que pagar indemnizaciones futuras. En este sentido también quiero hablar y discúlpenme que lo diga, también hubieron persona, no de mi color político que anduvieran en territorio haciendo alegoría de que yo había aprobado esta patente de alcoholes causándome un daño tremendo imagen mi imagen pública que hasta el día de hoy todavía la resiento, pero finalmente yo estoy tranquilo, porque lo hice por responsabilidad al cargo, al final ocurrió lo que se sabíamos que iba a ocurrir, la Corte de Apelaciones ha fallado en contra del municipio, la ha mandado de que le devuelva la patente de alcoholes y como ocurre en la mayoría de estas ocasiones, vamos a tener que ver otro juicio civil, pagar indemnizaciones hacia el privado, las cuales por un cálculo lógico de cuánto puede ganar este local rodean alrededor de 100 millones de peso promedio mensual, entendiendo que ya estamos en el mes de julio, un año después estamos hablando de que el municipio va a tener que pagar casi \$1.700.000.000.- por haber rechazado la patentes sin los justificativos legales que la norma y que los tribunales nos imponen. Encuentro y esto lo tengo que señalar, porque finalmente lo que vemos este domingo es que se ocurre un hecho a las afueras de este local y hay declaraciones públicas en que se señala de que los municipios no tenemos atribuciones legales presidente y mientras tanto el municipio está en un recurso de casación de la Corte Suprema tratando de revertir el fallo de la corte de apelaciones, yo aquí tengo lo que ocurrió también en abril de este año que lo busqué en la página del poder judicial, es que cuando esto se estaba discutiendo en la Corte de Apelaciones, se ingresó un oficio un téngase presente a la Corte Suprema en que básicamente mientras el municipio está señalándole al tribunal de que estaba dentro de las competencia legales del municipio haber rechazado usted dio declaraciones en Megavisión diciendo que no teníamos atribuciones legales y le quitó el piso al abogado del municipio, entonces yo de verdad entiendo la frustración que usted pueda tener, porque usted de verdad quiere clausurar este local, pero lo que ha ocurrido es que finalmente usted y tal como usted la ha dicho en el concejo y en los medios de comunicación, no tenemos los medios legales para hacerlo y sobre todo porque la votación en su momento estuvo muy mal fundamentada, el cual solamente hubo una opinión favorable dentro de los funcionarios que fue el del entonces director jurídico que se fue y que bueno ya no esté en el municipio porque la verdad es que esa interpretación dio mucho que desear, pero de verdad insisto presidente, acá y algo que yo le había dicho en un en un Concejo anterior, no podemos quedarnos sólo con esta estrategia, porque finalmente este

hecho que ocurrió a más de 300 M de este local ocurrió en bien nacional de uso público, entonces hagamos un poquito de historia, ¿Qué pasó en el barrio Bellavista cuando el barrio Bellavista era el nicho de la delincuencia en la Región Metropolitana? Por los hechos delictuales que ocurrían en la calle, hubo una intervención urbana, entonces presidente, yo de verdad creo e insisto en algo que le dije en un concejo anterior, no recuerdo el número, en que acá lo que tiene que ocurrir aparte de las modificaciones que está impulsando una modificación legal puede durar un año dos años y por mientras que ocurre al exterior del local, tenemos que tener carabineros, tenemos que tener presencia municipal presidente, esto tiene que haber seguridad pública en la calle, porque finalmente, la seguridad en la calle en el bien nacional de uso público es responsabilidad del Estado y del Estado si tenemos que hacernos cargo y desde los municipios lamentablemente que tenemos una corresponsabilidad muy pequeña, también hay responsabilidad, entonces yo de verdad presidente le pido uno, que primero y me apasioné un poquito, tengamos consideración cuando tengamos diferencias políticas de interpretación, cuando haya un voto diferente que fundamenta porque no opina lo mismo y que después el tiempo le da la razón, no vayamos en territorio a pegarle, más con los dirigentes sociales; segundo, tengamos cuidado con las declaraciones que hacemos a la prensa mientras el municipio está en tribunales defendiendo con otro argumento la causa del municipio, yo la verdad... la verdad una indemnización que ya a la fecha que puede seguir creciendo que va alrededor de como 1.700 millones de pesos para un privado con fondos municipales, es algo que daña el patrimonio y que nos duele la guata a todos los maipucinos y tercero presidente, el responsable de la seguridad pública del bien nacional de uso público es el Estado, insistamos por favor en que tengamos operativos de Carabineros de Chile en el exterior del Espacio Don Óscar, que haya Seguridad Ciudadana, pidámosle al privado a él que ponga cámaras que estén conectadas a carabineros a fuera, pongamos pórticos para leer las patentes al exterior de todo Pajaritos, de toda esta avenida, la prensa hoy día hace algo que nosotros a veces cuando pasamos por ahí lo damos por hecho, pero no hay luminarias públicas en la calle, es un espacio que está efectivamente sin luminarias, con una oscuridad total al exterior en la caletera, yo no sé si eso será responsabilidad de la autopista, será responsabilidad del municipio gestionémoslo, pero lo que no podemos hacer presidente y con mucho cariños y respeto se lo digo es que no podemos seguir con una sola estrategia para enfrentar un problema que es grave y que se genera donde el Estado tiene atribuciones que es el bien nacional de uso público, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, luego le respondo en conjunto a los otros concejales, sigamos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias secretaria, si el mío en realidad es un punto para los concejales igual, bueno presidente si quiere participar igual, comentarles que el día 23 de junio les mandé un mail no sé si lo habrán visto concejales concejales,

para que como... bueno como concejalía quisimos levantar una campaña de donación a nombre de todo el concejo municipal por supuesto, alimentos no perecibles para la olla común de la agrupación de mujeres del Comité social y vecinal El Ensueño que se encuentra en la Divina Providencia del barrio Sol Poniente, ahí, en el mail que les mandamos expusimos cuál era la situación en la que estaban y que por ende para poder apoyarles, como concejo municipal pudiésemos hacer una campaña de alimentos no perecibles dispusimos de una caja a la entrada de la concejalía que estaba como en el sector de las impresoras, evidentemente todo los alimentos sirven esto lo habíamos propuesto hasta el día de hoy, yo creo que vamos a tener que dar un poco más de tiempo porque solamente esta concejalía ha puesto alimentos no perecible, entonces sería bueno si pudiesen aportar para hacer la donación a nombre de todo el concejo, o sino bueno vamos a ver con la concejalía como podemos expandir la ayuda, pero a priori está ahí disponible concejales y concejalas para que puedan aportar y así podamos hacer una donación en conjunto, eso presidente.

Sr. Presidente: Vale muchas gracias concejala, seguimos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Sí la concejala concejal perdón concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretaria, alcalde, en este momento es un solo punto que son varios puntos, refiere como presidenta de la Comisión de Salud a específicamente a temas de salud y de los funcionarios, por eso que ellos están aquí presente y por lo que me explican, le acaban de entregar en la oficina de partes a usted una carta. Alcalde estos puntos voy a partir por.... Que son de preocupación obviamente de todos los funcionarios y funcionarias de nuestra DISAM, parto con él punto uno, que es respecto a la falta de la firma del pac, las bases están desde febrero ya, y la repercusión que tiene esto alcalde es que efectivamente llegan a fin de año, al último período de del año y se ven sobrecargados sobre todo las áreas más críticas de nuestros CESFAM y centros de salud, entonces al final de todo esto la repercusión y el problema se genera en la atención a los vecinos y vecinas, ¿por qué? porque hay que sacar TENS o otros profesionales de las diferentes áreas críticas, como la entrega de alimentos, la entrega de leche, los vacunatorios o donde se realizan la toma de muestras o exámenes, ese es el punto uno que efectivamente es un problema bien grande que se genera y que en definitiva, es solamente un tema de los plazos que no se cumplen; respecto a la las metas hoy salió la firma por lo que me comentan, de las cuota de junio esto debiese haberse pagado el 30 de junio, entonces también ahí hay un tema que es nuevamente es sobre los plazo; respecto en el punto tres, respecto al pago de las asignaciones de mérito, alcalde de méritos del año 2021-2022, aquí hay hay una atribución que es solamente suya, que es lo que me señalan ellos que también esta trazado, que no se ha podido esta esta atribución tal vez no se ha entregado el decreto del ranking donde ellos pueden

ver el tema de las asignaciones de mérito; el cuarto punto refiere a que el año pasado, bueno, esto es respecto también a los a los sumarios que hay que hay 48 sumarios que aún no tienen respuesta, incluso un uno caso complejo donde un funcionario está segregado, sin tener aún respuesta del sumario, ya lo han derivado y lo han dejado en una situación que él se ha visto afectado psicológicamente, porque no han tenido respuesta pero sin embargo ya lo han segmentado y han tomado medidas como señala aquí la funcionaria. Lo que señalan también importante, que no han tenido respuesta y que es grave es que necesitan un punto fijo de seguridad ciudadana, han sufrido asalto en los CESFAM, han sufrido portonazos, han sufrido robo en los vehículos, agresiones a los funcionarios y funcionarias, usted sabe que además se extendió la jornada, entonces también en esta extensión de jornada en genera situaciones complejas de violencia, y el otro punto importante alcalde, es el tema del reajuste del año pasado, que ha consecuencia de esta segmentación que hubo y que en definitiva hubo un porcentaje diferente entre los profesionales y los funcionarios, ocurrió esta segmentación lo que dio como punto final a se creara un nuevo gremio de profesionales y esto en realidad nunca había sucedido en en la comuna y en definitiva va a generar mayor problema, porque obviamente se tienen que volver a sentar a hablar sobre el tema del reajuste por lo tanto, esta segmentación lo único que trae consigo que sea más difícil llegar a acuerdo. Por tanto al alcalde, le agradecería, porque la voluntad y hemos visto que tanto la directora como las dirigentes de las seis asociaciones de que están acá presente que están federadas hemos tenido con obviamente en con el apoyo de de esta concejalía, la disposición de poder avanzar y colaborar para que en las cosas sucedan, pero aquí hay un nudo enorme, el nudo se genera en jurídico y en control que es donde no sale la firma, donde hay un tema burocrático y donde siempre se recalcan quien pudiese haber una mayor agilización o disposición para que las temas se resuelvan con mayor agilidad y y y que claridad, yo lo invito y lo dejo aquí los dirigentes están solicitando una reunión con usted, por tanto agradecería enormemente tener como siempre lo ha tenido la voluntad de conversar con los funcionarios y funcionarias, eso alcalde muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejala, sigamos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente muchas gracias, bueno hay varios puntos que ya han sido tocados por los concejales que me han precedido, antecedido perdón, tenía también preparado algo para apoyar la situación que está pasando con los gremios de salud, con AFUSAM y los federados que están ahí presente, brindo también todo mi apoyo a los declarado por parte de la concejala Carolina Silva, también nos hemos reunido y tienen problemas de larga data, que es sumamente importante dar respuesta cuanto antes acerca de la firma de los decretos, acerca del pago al mérito, también los temas acerca de la firma del decreto PAC, las capacitaciones y varios otros temas que ellos expresan muy

con mucha claridad en la carta entregada. Yo creo que bueno son varias asociaciones está la Clotario Blest, Doctor Iván Insunza, Carlos Godoy, presidenta Michelle Bachelet, AFUSAM, DISAM y AFIDIMA de Maipú también son todos los que están con estas mismas problemáticas alcalde, así que es algo que requiere atención pronta, para que ellos también no se vean forzados a tomar otras medidas, estaban buscando ser escuchados desde hace mucho tiempo y yo creo que esta es la chance, la oportunidad para poder abordarlo de manera concreta, directa y sin que esto llegue a percance y que termine afectando finalmente a los usuarios de salud. Tenía preparado ahí unas palabras pero ya fue muy bien expresado por la concejala Carolina Silva en honor al tiempo voy a pasar al siguiente punto. Lo otro también tenía algo acerca de que comentar de ferias libres, voy a tratar de resumirlo, bueno la contingencia fue generada por este cambió de la ubicación de la feria Borgoño, que la idea no es enfatizar, no buscar culpables, ya que los actores involucrados tienen todos un legítimo reclamo, vecinas y vecinos y también obviamente la gente de las ferias que está viendo afectadas su fuente de ingreso legítima por supuesto, nos preocupa como el proceso ha sido abordado, cómo esta temática lamentablemente no se tomaron las decisiones adecuadas y a tiempo para poder dar una buena solución, integral, es importante saber que existió una votación realizada en el polideportivo San Martín, el lunes 19 de junio a las 09:00 de la mañana, cuando se presentaron las tres alternativas: Tres Poniente, René Olivares y Leopoldo Infante, finalmente la votación que ganó en su momento fue la de René Olivares la que obtuvo un respaldo significativo de 192 votos en favor de esta decisión y no se realizaron las consultas ciudadanas, lamentablemente para tomar, para implementar esta decisión que se tomó lo cual generó incertidumbre, descontento en los vecinos, lo cual os llevó a manifestarse finalmente y a generar una suerte de lucha entre las partes, lucha entre los vecinos y la gente de las ferias, o sea estamos lamentablemente propiciando de que peleé pueblo contra el pueblo en esa situación, yo creo que tampoco es culpa obviamente, ni acusa una mala intención de la autoridad ni menos obviamente de la administración, pero esto se pudo haber previsto y haber trabajado de una mejor manera, esto recordemos que ha sido llevado y traído a concejo, por lo menos desde mi concejalía, el 22 de diciembre donde las ferias solicitan una reunión para justamente hablar de esta temática, en la primera reunión de coordinación en el 2023, el 23 de enero, perdón, de 2023; el 13 marzo de 2023 se realizaron los nuevos encuentros entre municipio y feriantes y finalmente al 19 de junio se lleva a cabo la votación que termina con los problemas que ya sabemos, yo creo que más que nada al decir esto, quiero reiterar el compromiso de poder apoyar estas instancias de lograr buscar una solución equitativa, consensuada y que respete las legítimas preocupaciones de vecinas y vecinos, pero que también garantice un espacio digno y viable para las ferias libres y tratar de abordar estos temas con el tiempo adecuado y con la disposición de recursos humanos de personas que logren entender, comprender la situación y dar la chance, llevar a proceso democrático, llevar a un proceso democráticos como se intentó en una votación, pero que esta votación también llegue a resultado, o sea finalmente si llevamos a una votación, hay una decisión tomada y no se trabajó bien, por lo tanto hay que retrotraer la votación estamos finalmente haciendo un daño o

eventualmente se podría generar un daño (ininteligible) pública, dado de usar esta herramienta y que después no se concrete, así que lo que buscamos es que esto se aborde con la seriedad que corresponde, con todo lo que se debe analizar acerca de temática por ejemplo en comisiones, también cuenten con comisiones que tenemos a nuestra disposición para poder hablarlos en ellas, invitar a los dirigentes de ferias y así poder también hablar todo con las áreas técnicas y también con las concejalías correspondientes y con todos los que quieran participar, eso por ese lado alcalde, y también otro tema que ha sido mencionado en este concejo, que es acerca de Espacio Don Óscar, se ha hecho ya bien de que es un problema gigante en la comuna, es un problema que lamentablemente está haciendo notar a Maipú nuevamente por una situación negativa, nos estamos haciendo nuevamente nombrados, famosos por tener un local con tasa de muerte, donde ya es un riesgo latente pasar por ahí en la noche, andar en ese sector de Maipú implica poner en riesgo tu vida y eso ya es muy muy tremendo muy terrible y no podemos dejar de que esto suceda y el mal ejemplo que se está dando donde también están proliferando otros lugares con las mismas características, lleva tu copete, abren las clausuras, ya hay una suerte de imagen de que en Maipú se pueda hacer esto y no pasa nada, entonces yo creo que vamos a tener que buscar las herramientas también alcalde para que esto no siga sucediendo, no siga proliferando, tenemos locales en camino a Melipilla, tenemos algunos clandestinos también en sector centro del a plaza, en diferentes puntos donde se está dando esta modalidad porque ya se sabe que en Maipú si se puede hacer eso, entonces de verdad creo que es algo que hay que empujar, que hay que empujar, que hay que solucionar y yo creo que va a haber que buscar justamente incluso si es necesario reuniones con los parlamentarios, si usted puede también alcalde reunión con incluso el presidente le digo, para que busquemos una solución concreta que se pongan los equipos y se disponga finalmente a solucionar esta situación que queja fuertemente a la comuna, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Mucha gracias concejal, sigamos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Elizabeth González: Me tocaba a mi Claudita.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón, ¿Quién pidió la palabra? Que no lo veo acá.

Sr. Presidente: Concejala Elizabeth parece que estaba pidiendo palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Elizabeth concejala.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Presidente, no me voy a extender tanto, quiero dar a conocer mi preocupación por lo que está sucediendo con los recolectores de basura, que trabajan levantando las ferias libres, quienes deben esperar por horas la llegada del camión recolector y lamentablemente he podido ser testigo como estos trabajadores deben permanecer a la intemperie por horas

esperando a que llegue este también. Lamentablemente esta situación se está repitiendo demasiado, dónde nos ha tocado ver a los trabajadores resguardándose del frío, haciendo fuego en la vía pública para capear las inclemencias del clima, conversando con los funcionarios nos han manifiestan que esto ya no es un hecho aislado y que más bien se está volviendo una mala costumbre y que a nuestro juicio se le debe poner término cuanto antes por la seguridad y dignidad de nuestros trabajadores, presidente. También por su intermedio vengo a solicitar dar celeridad a una medida de parche en el sector de casas viejas, donde viven cerca de 100 familias que todos los inviernos por décadas tienen que lidiar con los embates del clima, específicamente con las pozas gigantes que se acumulan por el desnivel de la calle sin pavimentar, que sabemos que ese camino es de tierra, entendemos que la intervención definitiva sería de un valor millonario, pero actualmente nuestra administración cuenta con maquinaria pesada como retroexcavadora que podría aliviar en parte lo que viven nuestros vecinos y vecinas mientras llega la tan anhelada pavimentación del camino principal a Casas Viejas y el único camino que tienen de entrada y salida en ese sector presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, secretaria creo que nos queda palabra solamente de la secretaria Graciela Arochas, así que se la damos inmediatamente.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, bueno en mi intervención quiero tocar varios temas muy concretos y precisos, el primero quiero hacer alusión a que bueno, esta semana fue el aniversario del mercado municipal y en relación a eso quiero hacer una como una solicitud, tiene que ver con la cantidad de locales que aún están disponibles ya, para poder ocupar obviamente para muchas personas que quizás han estado consultando respecto al proceso de licitación ya, yo he hecho varias consultas al interior del municipio y me han dicho que están en proceso en proceso en proceso pero la verdad es que, de todas mis visita al mercado todavía se ve un mercado que no tiene vida, que le falta vida, porque obviamente uno ve muchos locales cerrados, muchos locales inutilizados y también quizá el poner horarios ya, horarios de apertura y de cierre porque pasa que muchos de los locatarios de repente tienen horario, no sé abren a determinada hora, la gente que va encuentra que está cerrado, etc. es decir darle vida finalmente a un mercado que efectivamente costó tanto sacar adelante y que hoy día vemos insisto muchos locales que no tienen destino ya, y que obviamente estaríamos muy contentos de que esto se llevara pronto a una licitación donde muchas personas pudieran adjudicarse estos locales, para poder obviamente tener un mejor servicio a la comunidad, eso como primer tema a partir de que en estos días hemos mencionado mucho el mercado por el tema de su aniversario. En un segundo tema, tiene que ver con mi preocupación permanente por los emprendedores de nuestra comuna, donde obviamente hemos algunos avances en algún principio con el tema de reubicarlos en la plaza en la plaza donde regularmente van intercambiando puntos de venta, etc., aquí la idea siempre fue que hubiese más lugares y más puntos de venta en la comuna, se habló del metro, se habló del mismo mercado municipal, se habló de

un montón de instancias y lugares donde muchos emprendedores requieren quizás no tener de lunes a viernes, ni todos los días sino en algunos momentos específicos espacios para poder hacer sus ventas, entendiendo que la idea no es que estén en el lugar público obviamente con segundas digamos externalidades, que tiene que ver con no sé juntar toldos y volver a hacer una segunda plaza de Maipú que es lo que no queremos ya, sino que buscar finalmente lugares alternativos y siento que ya ha pasado mucho tiempo, donde nos han dado soluciones claras, ejemplo el mismo metro que se había logrado una solución, hoy día vemos ya no están ahí, la gente no resultó ese punto; el mismo tema del mercado es un tema que hemos insistido, resultó durante junio pero ahora finalmente de nuevo no hay posibilidad y no hay una fecha clara de que estos vuelvan a vender, es decir que el poder hacer algunos esfuerzos adicionales quizás con las personas que hoy día están a cargo de la relación con los privados, muchas veces que quizá hasta estas mismas personas puedan ir un día a la semana a estas empresas grandes, exponer sus productos, no sé hace un vínculo público-privado donde finalmente tengan oportunidad de en una tremenda comuna como esta, tener espacios de comercialización ah, aquí estamos viendo insisto son personas que muchas veces están hoy día se han hecho cargo insisto, han dejado sus trabajos, se han hecho cargo de emprendimientos para aportar obviamente a su hogar, no son pegadas de lunes a domingo, sino que son pegadas muy puntuales que van y que esto sería un aporte desde el municipio, es decir que quiero dejarlo sobre la mesa, porque creo que ahí hemos estado un poco al debe de con las respuestas y las promesas que en algún minuto se conversaron y se habían establecido ha. Tercer punto, una cosa muy doméstica la verdad, que tiene que ver esto es para DIPRESEC ya, a partir de todos los temas de seguridad que hemos estado obviamente siendo testigo de avances en tema de seguridad, hay muchas personas que se adjudicaron alarmas comunitarias y que llevan años ya, no en esta gestión sino en gestiones anteriores y los sistemas de controles van quedando obsoletos ya, porque se echan a perder, porque etc., decir que ahí quizá lo pongo sobre la mesa para poder también hacer una revisión y un levantamiento de algunas de estos digamos... proyectos que se llevaron a cabo años anteriores, de ver también como se puede apoyar eso, porque finalmente la gente siente que como ya tuvo alarmas comunitarias en un tiempo, pero no están funcionando hoy día no son beneficiarios probablemente de poder solicitar nuevamente alarmas comunitarias, es decir que ese es un punto que dejo especialmente para la DIPRESEC, bueno y como último tema, también haciendo digamos como un análisis respecto a todos los comentarios que han tenido los concejales y en está en este tema de varios, también quisiera plantear mi observación respecto a lo que ha pasado con las ferias libres ya, acá hay varios desafíos que yo creo que hay que llevar adelante, uno entiende que hay muchos temas que tienen que ver con que las que el progreso obviamente genera externalidades y eso nos vamos a encontrar en todos los ámbitos con ese tipo de dinámicas, donde muchas acciones positivas para la comunidad, efectivamente van a generar externalidades, pero creo que en lo concreto creo que aquí hubo un proceso de participación comunitaria que quizá no estuvo muy a la altura de de digamos de poder resolver un problema que es tan complejo ya, yo creo que apunta

específicamente a llegar a una instancia donde quizá la mencionó el concejal Ponce, donde hubo una votación, donde uno entiende que ya cuando hay una votación es un una instancia definitiva, una instancia última ya, de donde se escoge un determinado lugar para llevar a cabo un traslado en este caso, pero cuando uno se encuentra que después de eso no se había hablado con la comunidad, claro uno entiende entonces porqué se llevó a cabo la votación y ahí uno empieza a cuestionarse ciertos procedimientos ya, quizás ahí va a haber que hacer quizá algún revisión interna de cómo finalmente se llevó todo este proceso de todos estos meses, porque claro no es culpa ni de uno ni de otro, sino que tiene que ver como finalmente un proceso de participación comunitaria, no se llevó como debiera a verse hecho ya y no responde a las expectativas ni de a uno ni de a otro, de qué informa hoy día siento que la nueva directora de Inspección tiene un tremendo desafío, porque ella está un mes recién en su puesto, pero hay muchas tareas pendientes con las ferias y todos sabíamos qué anteriormente también... todo el mundo le hace le quite a la feria, si las ferias también genera todas... todas la personas quieren tener feria, pero nadie la quiere tener en la puerta de la casa, es decir que eso tiene que generar hoy día para ahora en adelante modificaciones probablemente en la ordenanza de ferias libres, tiene que generar también proyectos al Gobierno Regional que pueda permitir hacer alguna inversión en espacios públicos donde efectivamente se puedan reubicar ferias como el estilo parque Tres Poniente, con platabanda donde efectivamente no tenga una afectación directa a los vecinos, a la salida de sus casas, que ellos no puedan sacar sus autos, etc., es decir que cómo finalmente se genera en este tiempo también que queda de gestión algún apoyo concreto en ese ámbito también a las ferias, porque también la ciudad crece y también se requiere de nuevas soluciones ya, y no entender que la feria es un problema porque la gente lo ve como un problema si no puede sacar los autos, si no puede moverse, etc., etc. externalidades que hoy día tenemos, es decir que mi invitación tiene que ver a la posibilidad que desde SECPLA se puedan desarrollar proyectos ya, que vayan en beneficio de instalaciones e infraestructura para efectivamente que tengamos ferias a la altura y con... y que convivan en definitiva con la comunidad ah, yo insisto que sería bueno el el el saber finalmente que va a pasar, todos estamos un poco expectantes de saber cómo se va a cruzar todo este tema de, de las soluciones o de la propuestas últimas por de parte de la alcaldía, no es fácil lo sé, pero pero yo creo que hay que tiene que haber voluntad insisto de ambas partes para poder llegar a ciertos acuerdos ha, eso por mi parte alcalde y agradecida de la escucha.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, con eso ya se han dado todas las palabras al concejo, yo voy a pasar a responder todos los puntos planteados son varios, así que tendré que ser medianamente breve y luego ya vamos dando por finalizada esta nueva sesión de concejo. Comienzo por la concejala Salinas que fue la primera en tomar la palabra, con respecto a la situación de las ferias, yo creo que ya es una problemática bien conocida por todas y todos, todos sabemos el proceso los antecedentes, evidentemente se pueden hacer distintos tipos de revisión o el análisis de los errores o aciertos cometidos por distintas partes que son parte de esta conversaciones o al menos la postura desde el municipio

creo que hace ya algunas semanas ha sido bastante clara, tenemos la realidad que se está interviniendo el corredor de Avenida Rinconada, la realidad que la dirección de Transporte Público ha determinado que la Avenida Borgoño sea la vía alternativa, porque es la única que cumple con las alternativas técnicas, no por un deseo o alguna voluntad maligna de esta gestión municipal, sino porque lamentablemente es la única calle por la que puede pasar el transporte público y nos vemos en ese entonces obligado a tener que trasladar la feria momentáneamente, sólo durante el transcurso de las obras que estamos realizando que eran urgentes, que eran necesarias y de poder trasladar la feria, después de un ejercicio de revisión de muchos espacios, de diálogo con muchas comunidades, se ha tomado la decisión que el lugar al cual tiene que ser trasladada la feria es el parque Tres Poniente, yo entiendo que eso a veces puede no ser del gusto de algunos, es evidente que ante este tipo de intervenciones, de muchas personas se han de ver afectadas y vamos a tener que tocar distintos intereses por defender el interés común y ahí yo espero efectivamente que podamos seguir materializando este camino de seguir con las pavimentaciones, de ceder en todo lo que podamos ceder, de poder trasladar momentáneamente la feria al espacio más idóneo y que genera más resistencia de las comunidades y avanzar de esa forma, nosotros ya hemos como municipio agotado todas las instancias con las comunidades, si algún concejal puede reunir las juntas de todos las juntas de vecinos de algún sector de que quieren recibir una feria, bueno podemos abrirnos a considerar otra opción, pero nosotros ese procedimiento ya como municipio lo damos por finalizado y por tanto la decisión ya tomada es que la feria tiene que trasladarse a Tres Poniente; con respecto a la situación de Don Oscar, bueno ahí estamos en conversaciones permanentes, de hecho hoy día tenemos una nueva reunión con los equipos jurídicos de la Delegación Presidencial, estamos explorando toda la vías, con las atribuciones que tenemos hoy día como municipio y con las que tiene la Delegación de poder justificar técnicamente y en términos legales la clausura del espacio, nosotros creemos de que si hay argumento legítimos y legales para poder cerrar espacio Don Óscar y los estamos agotando en la cancha que tenemos que no es la idónea pero estamos jugando en esa cancha y por otro lado ya la próxima semana tenemos que ir a presentar a la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, para proponer la reforma legislativa a la ley orgánica de municipalidades, para dotar un municipio de más facultades, hoy día es sumamente difícil generar una cláusula, se puede pero es sumamente difícil, queremos un marco normativo que nos dé más facultades tanto para clausurar lugares como para poder revocar patentes de alcoholes; sobre la situación de Jorge Salvo es algo que yo prefiero al menos mantener en el ámbito privado, pero me imagino que todos ustedes saben la madre de Jorge, Susana es funcionaria municipal, yo he estado en permanente contacto con ella y lo seguiremos estando, pero no creo que es algo que creo que tenga que ventilarse en la arena pública, más allá de lo mediático y simbólico que es el caso, que entiendo que nos afecta a todos por igual, pero al menos para tranquilidad de usted concejala, yo personalmente y como municipio hemos estado en contacto con la familia. Sobre el concejal Almendares, bueno vuelvo a referir al punto de la feria; lo del operativo de recuperación de espacio público,

yo solo creo que es importante es sí es importante recuperar los espacios públicos, es una decisión que hemos tomado como municipio, lo vamos a seguir ejecutando pese a los costos que a veces esto tiene, pero creo que en este caso en particular y me han llegado algunos mensajes hay varios medios estigmatizando a la familia como si fuera parte de la cultura narco y yo creo que es bueno también distinguir, este el muchacho al cual se le estaba generando ese homenaje no estaba ligado al narcotráfico, no estaba ligado a los delitos, si el espacio se había convertido en una fuente de incivildades y por eso fue recuperado, pero también creo que es importante hacer esas distinciones, porque yo entiendo que es más rimbombante y más mediático hablar que estamos demoliendo narco mausoleo, pero no es la realidad y me parece injusto con el barrio, aseverarlo de esa forma. La concejala Ka Quiroz, sobre la colecta, más que abiertos ahí a poder a contribuir a la difusión de esa instancia solidaria. La concejala Silva que está reunida junto a los dirigentes de la salud, entiendo que no se le ha hecho llegar ninguna carta ni solicitud de reunión ni a la directora ni a mí al menos me ha llegado hasta el inicio de este concejo, les pido que por favor lo hagan y pudiendo organizar las agendas felices de recibirlos y escuchar sus demandas. Concejal Ponce vuelve a referir sobre el tema de las ferias que creo que ya fue abordado. La concejala Elizabeth González, sobre la situación de Casas Viejas, esperamos y ahí vamos a poner en contacto inmediatamente con la DIDECO de poder ir a generar instancias de dialogo con esa comunidad para poder ver de qué forma podemos apoyar como municipio, hay proyectos de infraestructura ahí que van a ser de largo plazo porque son intervenciones bien costosas y millonarias de un paño que es casi totalmente rural, pero evidentemente la idea es ir monitoreando algunos compromisos de avances que se han estado dando con dicha comunidad y por último, concejal Graciela Arochas, con respecto al mercado municipal, creo que hace ahí algunas recomendaciones que son bastante acertadas, yo entiendo que la DAF está en un proceso hoy día de ir actualizando algunos protocolos, horarios, visibilización del mercado para poder sacarle más provecho a ese espacio, de hecho este fin de semana es el aniversario del mercado y ahí hay una ceremonia organizada que busca el mismo propósito; con respecto a los emprendedores y emprendedoras de la comuna, ahí siempre está el difícil equilibrio de cómo vamos resguardando nuestros espacios públicos, pero a su vez dando instancias de ventas a personas que las requieren para poder generar algún solvento económico para su hogares y ahí evidentemente es un trabajo que es sigue desarrollando desde la mesa de espacios públicos; con respecto a la situación del centro en particular, hay muchos vendedores o emprendedores a los cuales les han ofrecido alternativas, pero ellos insisten con el sector del casco histórico que nosotros ya hemos sido bien claros en que allí no vamos a dar espacio, porque nuevamente entendemos que afecta a grupos de personas no permitir que es venda en la plaza de Maipú, pero para nosotros hay un tema que es mayor que es resguardar ese espacio público para que esté despejado para la comunidad y creo yo que es importante no tomar ciertas posturas como municipio, sostenerlas eso no quita que podamos seguir habilitando otras instancias y creo que es el desafío permanente de la oficina de fomento productivo y con respecto a las alarmas lo vamos a ver ahí también con

DIPRESEC, porque me parece importante que podamos revisar esos casos particulares, ahí concejala lo puede hacer directamente con el Director con Carlos Aguirre o bien mediante oficio por secretaría municipal a la Alcaldía y nosotros lo derivamos, pero siempre la voluntad de parte de los equipos va a ser poder ir haciéndonos cargo de ese tipo de situaciones. Eso por mi parte, quería agradecerles a todas y todos, el haber participado de esta instancia de concejo y habiéndose cumplido la sesión cerramos esta sesión ordinaria N°1.326 del Honorable Concejo Municipal, que tengan todos una muy buena tarde.

Hora de término: 11:59 horas

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.326, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.330, de fecha 10 de agosto de 2023.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL